

*INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO.  
Capitán: Silverio Blanco Núñez.*



**TÍTULO: “PREPARACIÓN DE LOS JEFES DE DESTACAMENTOS DE LA PRISIÓN PROVINCIAL DE SANCTI SPÍRITUS PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA TUTORÍA EN GRUPO.**

**TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN DEL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.**

AUTORA: Lic. Miriam Bernal Rubio.

TUTOR: Doctor. José Ignacio Herrera Rodríguez.

Sancti Spíritus.

2008.

RESUMEN



La investigación educativa tiene el encargo social de buscar soluciones científicas que contribuyan a dar una respuesta a los grandes desafíos que impone el desarrollo de la sociedad. El diagnóstico realizado descubre una realidad educativa caracterizada porque los jefes de destacamentos desconocen las vías en que deben orientar a los estudiantes a través de la tutoría en grupo, además esta línea se inserta por primera vez a través de la universalización en las prisiones. Para dar respuesta a esta problemática guió la actividad científica el objetivo de aplicar acciones educativas para preparar a los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de S.S. en la orientación educativa mediante la tutoría en grupo. El proceso de instrumentación de la propuesta se realizó a partir de un conjunto de métodos y técnicas del nivel empírico y teórico para recoger información y valorar la concepción, sobre la orientación educativa.

## ÍNDICE.

Contenido.	Pág.
Resumen.	
Introducción.....	1
Capítulo I: Fundamentos teóricos sobre la preparación de los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus y la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.....	10
1.1 Referentes filosóficos, sociológicos y psicológicos de la actividad del educador.....	10
1.2 El Jefe de Destacamento y su preparación para la labor educativa.....	13
1.3 El proceso de orientación educativa y la labor de tutoría.....	28
1.3.1 Origen de la orientación educativa y del consejo psicopedagógico... ..	30
1.3.2 La orientación educativa para la elaboración de un Proyecto de vida y educativo.....	36
1.3.3 Indicadores para determinar las necesidades y potencialidades de cada estudiante, el grupo y el claustro en función de conformar el Proyecto Educativo.....	39
1.4 Aspectos para la orientación educativa teniendo en cuenta los diferentes tipos de grupos.....	43
Capítulo II: La orientación educativa para la tutoría en grupo. Una instrumentación en la práctica.....	46
2.1 Diagnóstico de la situación actual que tienen los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus con respecto a la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.....	46
2.2 Propuesta de acciones para preparar a los Jefes de Destacamento en la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.....	51
2.3 Valoración de las acciones educativas dirigidas a los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus.....	62

Conclusiones..... 66

Recomendaciones.....67

Referencia Bibliográfica..... 68

Bibliografía..... 69

Anexos

## INTRODUCCIÓN.

El desarrollo de la universidad en Cuba ha pasado por diversas etapas, pero sin dudas con el triunfo de la Revolución esta adquiere dimensiones nunca antes alcanzadas, al respecto Vecino Alegret F hace referencia a que "...al triunfar la Revolución la universidad se pintó de negro, de mulato, de obrero, de campesino. Fue la conquista del poder, la primera gran Revolución Universitaria. Ahora estamos en la Tercera Revolución Educacional. Hemos estado construyendo una universidad que rompió sus muros y se ha ido volcando hacia la comunidad, al alcance de todos los cubanos."(1)

Las universidades aún con toda la historia que han escrito están lejos de alcanzar el nivel de conciencia, eficiencia y preparación óptima. Las universidades tienen el encargo social de convertirse en un pilar fundamental en el cumplimiento de los Programas de la Revolución que constituyen tareas de choque junto a la Batalla de Ideas, por eso se han extendido hasta los centros penitenciarios para elevar el nivel cultural de la población penal.

Desde el concepto fidelista que la Revolución no puede desentenderse de cada uno de sus hijos, en los centros penitenciarios se le garantiza la continuidad de estudios a cada uno de los alumnos sancionados, para alcanzar esta meta hay que preparar a docentes y tutores para enfrentar el proceso docente educativo en este tipo de instituciones.

Garantizar la preparación de los alumnos sancionados permite devolver a la sociedad hombres que puedan reinsertarse de forma activa en las profundas transformaciones que como resultado de la Batalla de Ideas realiza nuestro pueblo.

La educación de la personalidad resulta altamente compleja y está reconocido en la literatura científica como el proceso de cambiar unas conductas no deseadas, ni aceptadas socialmente por otras que se corresponden con los principios éticos y sociales convenidos.

Le corresponde al proceso de orientación educativa que desarrollan los Jefes de Destacamentos con los grupos, un importante rol en las transformaciones de la personalidad de los alumnos, este personal no siempre posee la preparación requerida para orientar a los reclusos vinculados a los estudios universitarios en la prisión. Este es un problema real y objetivo de la enseñanza superior y en particular de nuestro centro.

Por ser una experiencia prácticamente única a nivel mundial la idea de convertir las prisiones en escuelas y especialmente llevar los estudios universitarios a estas instituciones para dotar a los hombres de una cultura general integral, resulta novedosa, toda acción que se desarrolle en función de preparar a los Jefes de Destacamentos para ofrecer una atención personalizada a los alumnos sancionados.

En este trabajo se incide sobre este personal para dotarlos de herramientas teóricas y metodológicas para educar y reeducar en dependencia de las características de sus alumnos, las experiencias sobre cómo desarrollar la tutoría en las universidades cubanas es muy escasa, especialmente las tutorías en grupo que han de practicarse en los centros penitenciarios.

A través de visitas efectuadas y conversatorios con los estudiantes se pudo constatar como los Jefes de Destacamentos de forma general no saben trabajar la tutoría en grupo, se desconocen las vías en qué deben orientar a los estudiantes, además que esta línea que trabajamos se inserta a través de la universalización por primera vez en las prisiones. Es una realidad que se corresponde con el problema. Por esta razón se hace necesario pensar en el papel que desempeña dentro de la universalización la figura del Jefe de Destacamento, como el eje conductor del trabajo formativo y esto requiere de una profunda preparación sistemática que le permita ahondar en la vida, conocimiento y actuación del estudiante en función del modelo pedagógico existente.

Todo tutor tiene la responsabilidad de influir en la formación de los educandos, deben tener presente que las clases no serán un acto de creación, como decía Martí, si no hay un empeño por una actualización y profundización sistemática de los conocimientos; si no se entrega el corazón a la tarea cotidiana; en fin, si la vida anda por un camino y nosotros por otros. El Jefe de Destacamento tiene la importante misión de coordinar el sistema de influencias unificadas sobre el alumno.

**El papel del tutor cobra un lugar de trascendental importancia para garantizar la calidad de la educación en el modelo pedagógico de la continuidad de estudios, por lo que es necesario fortalecer este trabajo dada la importancia de la labor educativa que le corresponde, este ha de ser ante todo ejemplo, poseer alto nivel político-ideológico, profundos conocimientos psicopedagógicos, vocación y conciencia de la significación social y personal de la tarea que**

realiza, capacidad perceptiva, conocer la integralidad del alumno, prever y conocer a tiempo cualquier alteración, conocer sus causas y ofrecer ayuda; debe tener capacidad comunicativa con un enfoque optimista.

Existen ya algunos frutos importantes que tendrán un gran impacto; pues nuestras aulas acogen alumnos en carreras de Humanidades: Estudios Socio Cultural y el grupo del Adulto Mayor, así como Cultura Física. He aquí también un ejemplo de la amplia función social que cumple la universalización, ya que estos jóvenes y adultos a la vez que se prepararan intelectual y profesionalmente podrán apoyar otras urgentes misiones, además, como es sabido tiene gran repercusión en cuanto a la solución del empleo juvenil al convertirse en una modalidad en este sentido y se logra por tanto la incorporación de los desvinculados del estudio y del trabajo. He ahí la

importancia y la novedad de este trabajo en la preparación de los Jefes de Destacamentos en la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

Vamos hacia la universalización del conocimiento para nuestros ciudadanos, sin dejar de formar a los profesionales altamente calificados en cada especialidad que requiere nuestro país. La universalización ya no es un sueño, lo que significa que queda mucho por hacer y perfeccionar.

Lo antes expuesto permitió determinar en esta investigación el **Problema Científico**: ¿Cómo preparar a los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus para desarrollar la orientación educativa a través de la tutoría en grupo? Para dar cumplimiento a este problema se propone el siguiente **Objeto de investigación**: Proceso de preparación de los Jefes de Destacamentos para ejercer la orientación educativa.

**Campo de acción**: Proceso de preparación de los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus para la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

**Objetivo**: Proponer acciones educativas para preparar a los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus para la orientación educativa mediante la tutoría en grupo.

Como respuesta científica al problema se anticipa la siguiente **hipótesis**: Si se aplican las acciones educativas desde la superación y el trabajo metodológico se logrará preparar a los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus para desarrollar la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

**Variable independiente**: acciones educativas desde la superación y el trabajo metodológico en calidad de la **variable dependiente**: la preparación de los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus para la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

La solución del problema condujo al planteamiento de las siguientes **Tareas Científicas**:

1. Determinación de los fundamentos teóricos sobre la labor del Jefe de Destacamento en los centros penitenciarios, la orientación educativa y la tutoría en grupo.
2. Diagnóstico de la situación actual que tienen los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus, con respecto a la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

3. Diseño de acciones educativas dirigidas a la preparación de los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus.
4. Valoración de la pertinencia de las acciones educativas dirigidas a la preparación de los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus, a través de los diferentes métodos, instrumentos y técnicas utilizadas.

Durante el desarrollo de la investigación se ponen en práctica diferentes métodos científicos del nivel teórico, del nivel empírico y matemático o estadístico, se asume como método general el materialista dialéctico.

Se destacan dentro **del nivel teórico:**

**Analítico-sintético:** permitió la descomposición de los factores que inciden en el proceso educativo de los reclusos y determinar las principales causas y vías de solución de la problemática objeto de estudio.

**Histórico-lógico:** vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación. Investiga las leyes generales y esenciales del funcionamiento y desarrollo de los fenómenos, a través de los instrumentos aplicados tanto a Jefes de Destacamentos como a estudiantes de la carrera de Estudios Socio Cultural y Cultura Física.

**Hipotético-deductivo:** se utilizó con el propósito de anticipar una respuesta al problema objeto de estudio en el camino sintético para encontrar la solución a la orientación educativa de los Jefes de Destacamentos, mediante la tutoría en grupo en las prisiones en Cuba.

**Inductivo-deductivo:** se utiliza en el diagnóstico, permitiendo la lógica objetiva del proceso para conocer las características de la muestra representativa de los Jefes de Destacamentos estudiados para llegar al enlace entre lo singular y lo general.

**Enfoque de sistema:** en el diseño de las acciones educativas al concebir la misma teniendo en cuenta cada uno de los factores que inciden en el trabajo del Jefe de Destacamento y de la institución en general.

Se destacan dentro **del nivel empírico:**

**Observación:** a través de las visitas a los destacamentos para conocer las actividades que realizan los Jefes de Destacamentos con el Consejo de Reclusos, Consejo de Familia, Consejo Metodológico para comprobar cómo se realiza la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

**Encuesta:** para recoger información sobre la preparación de los Jefes de Destacamentos acerca de la orientación educativa a través de la tutoría en grupo. Y a los reclusos para conocer la orientación que recibe del Jefe de Destacamento.

**Entrevista:** con vistas a tomar criterios de los Jefes de Destacamentos sobre cómo realizar la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

**El experimento pedagógico** y dentro de él un preexperimento, donde no se distingue grupo control y experimento, sino que se estudia el mismo grupo antes y después de introducida la variable independiente.

**Análisis de documentos:** Con el objetivo de constatar las orientaciones emanadas en las Normas de Procedimiento para el Tratamiento Educativo e Indicaciones de la Dirección Nacional de Establecimientos Penitenciarios.

Se destacan dentro **del nivel matemático:**

**Análisis porcentual:** para tabular los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos.

**La población:** Está representada por la totalidad de los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus (18) y **la muestra** está integrada por 10 de ellos, los que fueron seleccionados de forma no probabilística e intencional porque son los que trabajan directamente con la orientación que se les debe dar a los estudiantes insertados en el proceso de Universidad en el Establecimiento Penitenciario Provincial de Sancti Spíritus. Todos son hombres, con un promedio de edad de 22 a 26 años y de 30 a 37 años. Nivel escolar: de ellos 2 poseen 9no grado, 2 licenciados y 4 que se encuentran cursando carreras universitarias.

**.Definición de términos:**

**Orientación educativa:** La orientación ha sido definida por la mayoría de los investigadores y profesionales que la ejercen como una relación de ayuda que puede establecer un profesional (y en ocasiones un sujeto no profesional) con otra persona que es objeto de su ayuda. Los orientadores y los profesores, desde distintos roles, necesitan establecer este tipo de relación para cumplir sus funciones sociales.

**Tutor:** es el profesional que desde su centro de trabajo atiende a uno o más estudiantes que estudian en la sede universitaria y que tiene como encargo social dirigir el trabajo educativo y preparar integralmente al futuro profesional desde la práctica laboral, enseñándole modos de actuación para el desempeño de su labor futura. Es el que atiende los problemas del alumno en el aspecto social, familiar, de estudio, de trabajo y su proyecto de vida.

**La tutoría** consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o un grupo reducido de alumnos.

**Tutoría grupal:** Se trata de una modalidad de tutoría en la que el grupo se reúne con los tutores, con el objetivo de valorar una situación del grupo ante el trabajo académico, compara el rendimiento alcanzado con el rendimiento deseable, proporcionar actividades correctivas, analizar faltas de cohesión en el grupo, recoger sugerencias e intereses del grupo, conflictos con algún docente.

**Conceptualización de la variable independiente:** acciones educativas, son el sistema de influencias educativas dirigidas y encaminadas a elevar la preparación de los Jefes de Destacamentos para estimular su participación consciente en las diferentes actividades realizadas por el Establecimiento Penitenciario. (Definición dada por la autora del trabajo)

#### **Dimensiones e indicadores de la variable dependiente.**

Dimensión 1: Conocimientos sobre orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

Indicadores:

- Conocimientos sobre diagnóstico psicopedagógico individual y grupal.
- Conocimientos sobre la elaboración de acciones pedagógicas en correspondencia con la zona de desarrollo próximo diagnosticada que posibilite estructurar las influencias grupales en función de los proyectos de vida individuales.
- Evaluación de la pertinencia de las acciones implementadas.

Dimensión 2: Actitud en correspondencia con los conocimientos adquiridos.

- Asistir sistemáticamente a las actividades del Programa.
- Se manifiestan activos en las actividades.
- Disposición ante las tareas.

**La novedad científica:** consiste en la presentación de acciones educativas dirigidas a perfeccionar el trabajo de los Jefes de Destacamentos en la orientación educativa a través de la tutoría en grupo fundamentando la misma en el orden teórico y metodológico y ofreciendo acciones prácticas encaminadas a lograr una transformación en este sentido en función de las exigencias actuales de la educación en los centros penitenciarios.

Desde el punto de vista práctico se aporta un diagnóstico y una caracterización del desarrollo de la orientación educativa a través de la tutoría en grupo en la Prisión Provincial de Sancti Spíritus.

La tesis se estructura en Introducción, Capítulo 1 donde se reflexiona acerca de la preparación de los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus y la orientación educativa a través de la tutoría en grupo. El Capítulo II dedicado al diagnóstico de la situación actual que tienen los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus, con respecto a la orientación educativa a través de la tutoría en grupo y la propuesta de acciones para modificar la realidad seleccionada, análisis de los resultados de la intervención, Conclusiones, Recomendaciones, Referencia Bibliográficas, Bibliografía y Anexos.

## **CAPITULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LA PREPARACIÓN DE LOS JEFES DE DESTACAMENTOS DE LA PRISIÓN PROVINCIAL DE SANCTI SPÍRITUS Y LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA TUTORÍA EN GRUPO.**

### **1.1 Referentes filosóficos, sociológicos y psicológicos de la actividad del educador.**

Como en cualquier otra esfera de estudio del ser y el pensar el método dialéctico materialista de análisis es indispensable para comprender la dinámica de los procesos renovadores que sin cesar están desarrollándose a través del flujo y reflujo constantes de contradicciones y negaciones dialécticas.

De modo peculiar y de forma mucho más compleja esto ocurre en la sociedad; y se debe a que las leyes que sobre ella actúan son objetivas, pero en su devenir interviene la actividad consciente – transformadora de los hombres.

En esas relaciones espirituales el hombre refleja el conjunto de sus relaciones materiales de vida; pero si bien el ser social determina a la conciencia social, las diferentes formas de la misma (la conciencia política, moral, jurídica, estética, etc.) poseen una independencia relativa, de modo que de manera activa interactúan con las relaciones materiales de vida de los hombres. En ciertos casos pueden jugar un papel decisivo en los procesos sociales.

Sin embargo, en la medida que las realidades de nuestra sociedad han ido planteando nuevas necesidades (materiales y espirituales), otras soluciones dialécticas han aparecido de modo muy audaz fuera de todo esquema y viejas concepciones.

Partimos del papel activo que juega la conciencia humana en los procesos sociales, pues si bien la conciencia se manifiesta como reflejo de la vida material, ella juega un papel activo en la solución de las problemáticas sociales.

Refiriéndose a la transformación cualitativa de la universidad con la universalización, el Comandante en Jefe Fidel Castro en 1959 expresó: “Nos llevará mucho tiempo hasta que lleguemos al salto final que será la enseñanza universitaria universal. Y ya no será un salto, será sencillamente un resultado de los saltos anteriores. Porque una vez que hallamos logrado hacer realidad la enseñanza universal hasta el preuniversitario, el paso a la universalización de la enseñanza universitaria fluirá de una manera normal” (3)

En distintas épocas y a partir de concepciones filosóficas y sociológicas divergentes se han elaborado diversas definiciones acerca de la educación.

Para el francés A. Conté la educación “es la manera de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad”. Según E. Durchein “la Educación tiene por misión desarrollar en él educando los estados físicos, intelectuales y mentales que exige la sociedad, la política y el medio social a que está destinado”; para John Dewey “la Educación es la suma de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social, pequeño o grande, transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo.” (4)

En estas definiciones se subraya el carácter social de la Educación y el fin último que se persigue con ello, el papel del sujeto en este proceso es reducido al mismo, limitándola a la asimilación de las influencias sociales sin que existan posibilidades del procesamiento y creación a nivel personal.

La posición materialista presenta puntos de vista novedosos en cuanto a la formulación del concepto de Educación. Ejemplo, A. K. Kovaliov señala que “...se denomina educación a la influencia orientada y sistemática sobre el desarrollo de la persona, con el objeto de prepararlo para cumplir una determinada función social, para que desempeñe un papel en el sistema de relaciones sociales” (5) Es decir se educa al hombre no para que pierda su esencia individual, sino para que la manifieste de la mejor manera posible en el contexto social en que debe vivir.

La Educación, entendida como fenómeno de carácter social refleja, de manera más o menos explícita, el grado de desarrollo económico, político y social alcanzado por la humanidad en un período histórico concreto.

La Educación según A. Meier “Constituye, por tanto, un fenómeno social que se manifiesta en múltiples formas, como praxis social, y a niveles sociales totalmente distintos. No se limita a determinada época de la vida ni a una única esfera de la vida: se manifiesta tanto de forma espontánea como en creciente medida de forma institucionalizada y organizada.” (6)

En el terreno de la educación, como es hoy universalmente reconocida, intervienen muy diversos factores: alumnos y maestros, padres y familiares en general, instituciones y organizaciones de carácter estatal y social, medios de difusión masiva y comunicación, además de las condiciones sociales propiamente dichas. Todo esto confiere a la educación un carácter eminentemente social. El

estudio de la educación en general, o del proceso de enseñanza – aprendizaje en particular, debe tener en cuenta la incidencia de cada uno de ellos, tanto aisladamente como en conjunto por lo que se debe destacar la motivación y aceptación del apoyo de los padres.

La sociedad influye como base objetiva del proceso de educación del individuo, con el fin de lograr su integración al contexto social y a la vez la educación influye en el proceso de desarrollo de la sociedad. Como señalara P. Carreño "... la educación es a la vez producto de la sociedad y productora de esa misma sociedad.". (7)

La Educación tiene una función social caracterizada en primer plano por su esencia clasista. Cada sociedad se impone la formación de un modelo de hombre que asimila y reproduce al nivel individual las normas y patrones socialmente válidos, que vienen dispuestos por la clase dominante en un momento histórico concreto, pero que tiene su origen en las condiciones específicas del desarrollo económico social alcanzado, es necesario tener visión de la educación como proceso de aprendizaje para la vida.

Desde el punto de vista psicológico el Jefe de Destacamento debe tener presente las características de los estudiantes con quienes trabaja por lo que el enfoque histórico cultural del desarrollo psíquico establecido por L. S. Vigotski y seguidores constituye el punto de partida de nuestra concepción ya que centra su interés en el desarrollo integral del hombre, determinado fundamentalmente por la experiencia socio histórica, para él lo psíquico es función del ser corporal, histórico y social que es el hombre, es decir define la esencia del fenómeno que se quiere formar, y así podemos explicar las desviaciones, detenciones, retardo o avances y las crisis del desarrollo, por tanto el autor destaca categorías importantes que se avienen a este proceso educativo de la tutoría como es la:

**Situación Social del Desarrollo:** definiéndola como aquella relación peculiar, única, especial e irrepetible entre el sujeto y su entorno que va a determinar las líneas de desarrollo, la forma y trayectoria que permiten al individuo adquirir nuevas propiedades de la personalidad, consultando a la realidad social como la primera fuente de desarrollo, la posibilidad de que lo social se transforme en individual.

**Zona de Desarrollo Próximo:** expresa las potencialidades del sujeto y se le define por la distancia que existe entre las tareas o posibilidades que el mismo tiene para realizarlas independientemente (desarrollo actual) o en colaboración con un adulto o un coetáneo más capaz (desarrollo potencial).

Ambas categorías son básicas en dicho proceso que desempeña el tutor con su tutorado, ejerciendo una relación especial del educando con su medio social (escolar, familiar e individual) promueve características positivas estables donde lo social se personalice en aras del desarrollo integral potenciándose con la colaboración del tutor.

## **1.2 El Jefe de Destacamento y su preparación para la labor educativa.**

Con vistas a perfeccionar el trabajo del Jefe de Destacamento y lograr imprimir al mismo un papel cada vez más activo en la formación del futuro profesional se están estimulando las más diversas formas de preparación y superación, de modo que, en la propia marcha del proceso se perfeccione a sí mismo, a sus métodos de actuación y como resultado se obtendrá una influencia cada vez más activa sobre el educando.

Todo este perfeccionamiento del factor subjetivo en el cual el educador no es el único deberá revertirse en el perfeccionamiento objetivo de la propia universalización que ya es un hecho real y que ha llegado para quedarse porque existen razones suficientes que lo permiten, constituyendo así un salto cualitativo en la concepción educacional de la Revolución Cubana.

En las condiciones actuales de nuestra sociedad el modelo de hombre al que aspiramos es un hombre integralmente formado con una personalidad rica, armónica y políticamente desarrollada, dándole posibilidades de incorporación a la educación superior a todo aquel que tenga la preparación requerida y los deseos de sacrificarse en aras de convertirse en un graduado universitario por lo que se crea la universalización como el medio para alcanzar tan loable empeño. Esto tiene un gran impacto social pues la universidad podrá acoger en su seno gradualmente mayor cantidad de personas, no

# solo jóvenes, también trabajadores y los denominados adultos mayores.

La universalización con la creación de las Sedes Universitarias en los sistemas penitenciarios ha sido un logro más dentro de las prioridades de esta tercera Revolución Educacional, con el objetivo de convertir las prisiones en escuelas y elevar la cultura general integral de la población penal.

Hoy nuestras universidades son bastiones de la Batalla de Ideas y de la que se libra por la Educación y la Cultura en todo el país, elevando cada día más la preparación política, pedagógica y científico técnica de estudiantes y trabajadores, logrando que nuestra Sede Universitaria esté a la altura de los nuevos tiempos.

En el diagnóstico de tales realidades descubrimos diversas problemáticas y conflictos sociales que condicionan a un estudiante que en general estuvo alejado de las aulas por determinado tiempo y que ante estos nuevos retos sociales ha decidido ser; posiblemente, si logra cumplir los requisitos, dentro de 5 años, un egresado de educación superior. Pero en esas potencialidades existen ciertas limitaciones, las cuales no son sólo cognitivas, son también afectivas, sociales, familiares e incluso ideológicas. Con vistas a dar tratamiento diferenciado a estas debilidades se ha introducido de manera certera en la nueva concepción una vía de atención directa al estudiante: el Jefe de Destacamento, para ayudar a los estudiantes a convertir lo posible en algo real.

Rompiendo barreras y esquemas estamos enfrascados en una obra de titanes; se trata de una Revolución dentro de otra Revolución Cultural como manifestación en la práctica de la ley de la negación de la negación en el terreno de la vida espiritual en general y que hoy adopta formas peculiares a través de las cuales se revela su contenido revolucionario y transformador con el surgimiento de las Sedes Universitarias Municipales y en especial en las prisiones. Tal es el caso de la concepción del Jefe de Destacamento que hoy adopta una forma peculiar al concebirse como tal el profesional que no necesariamente tiene preparación pedagógica (la mayoría de ellos no la tiene), el cual hay que forjar en la marcha acelerada del proceso; que por demás está perneado de contradicciones (objetivas y subjetivas) que no se solucionan con tanta facilidad. Esta concepción del Jefe de Destacamento tiene como finalidad la gran misión de interactuar activamente con el estudiante desde todos los ámbitos y puntos de vista (docente-educativo, investigativo, laboral, afectivo, familiar, personal, etc.).

En esta concepción las posibilidades de incorporación y luego la superación de las contradicciones existentes en el proceso de universalización (objetivas y subjetivas) tanto del personal docente como estudiantil dependerá en gran medida

De cómo subjetivamente se pueda influir sistemáticamente en el desarrollo multifacético del sujeto educativo (recluso), que es nuestro objetivo.

De las capacidades del Jefe de Destacamento de su perseverancia y preparación de su interés del grado de compenetración que logre, en fin, de la conciencia que alcance de ese, su gran papel, dependerá en gran medida el éxito del proyecto en su realización práctica.

El Jefe de Destacamento debe elevar la autoestima para que su actividad sea cada vez más eficiente por lo que debe lograr la atención y el interés por lo que, respeta y da confianza a los reclusos, acepta a sus alumnos tal y como son, ayudar a desarrollar las potencialidades individuales de los mismo y establecer relaciones positivas y constructivas con sus colegas.

En el orden ético del desempeño profesional del Jefe de Destacamento debe caracterizarse por:

- Ser sincero, no ocultar ni tergiversar jamás la verdad. Luchar contra la mentira, el engaño y el fraude.
- Cultivar la vergüenza, el honor y la dignidad.
- Educar y practicar la exigencia y el respeto consigo mismo y con los demás.
- Ser estricto cumplidor de los compromisos y la palabra empeñada.
- Combatir la apatía, la individualidad, el pesimismo y el derrotismo.
- Ser honrado y practicar consecuentemente la crítica y la autocrítica.
- Considerar como actitud dañina el espíritu justificativo, la inacción frente a las dificultades y errores y la ausencia de iniciativas.
- Saber rectificar buscando soluciones nuevas para problemas nuevos y viejos.
- Entregarse por entero y con amor al desempeño cabal de su responsabilidad.
- Desarrollar la disposición al diálogo y a la comunicación eficaz con sus tutorados.
- Mostrarse solícito ante los problemas de sus tutorados.

Estos cambios tuvieron su expresión directa en transformaciones en cuanto estilo de dirección desde el nivel central la organización de los centros penitenciarios, modificaciones de los currículos y novedosas acciones en la formación y superación del personal.

Varias fueron las interrogantes que se suscitaron a nivel social cuando se planteó la necesidad de extender la universidad a las prisiones:

¿Dónde será la universidad?, ¿Quiénes impartirán docencia?, ¿Tendrán todos los docentes suficiente preparación para hacer frente a este nuevo reto en el siglo XXI?, ¿Quiénes serán los estudiantes?, ¿Cuáles sus motivaciones?, ¿Todos los implicados estarán conscientemente sensibilizados con las gestiones que le competen?, ¿Qué opina la sociedad?, ¿Habrá la bibliografía y medios de enseñanza suficientes para preparar a los profesionales del futuro?

A medida que hemos ido avanzando, sin dejar un solo momento de vencer obstáculos, se han ido dando pasos importantes en la preparación y orientación de los Jefes de Destacamentos para la tutoría en grupo.

Es a partir del 2003 que empieza a conformarse en las prisiones una etapa cualitativamente nueva de las ideas de la universalización con carácter de programa priorizado de la Revolución, con un plan sin precedentes en la historia de la educación cubana.

En el acto de inauguración de este programa, el 5 de enero del 2003, el Comandante en Jefe Fidel Castro expresa: “creo que solo en un país como el nuestro donde se amplía la participación del pueblo en importantes tareas y donde desde el principio se sembró educación y cultura, puede ser posible un programa de esta magnitud” (8). El propósito esencial del programa es llevar la universidad a los jóvenes en todos los municipios del país, pues como expresa el Comandante en Jefe Fidel Castro: “En todos los municipios del país se desarrollan escuelas donde se imparten estudios universitarios a jóvenes y trabajadores, sin necesidad de moverse a las grandes ciudades. Apenas sin darnos cuenta, viejos conceptos acerca de la educación superior han desaparecido.” (9)

Esta propia institución superior a este nivel posibilitará la preparación de los Jefes de Destacamentos en la necesidad de orientación presente a lo largo de toda la vida, resulta fundamental en las etapas de formación y desarrollo de la personalidad en aquellos momentos en que la persona se le hace difícil la toma de decisión y no se siente debidamente preparada para ello.

Por todo esto se impone abordar la temática en nuestros días. Esta afirmación se fundamenta en el desarrollo que la sociedad moderna ha alcanzado en todos los ámbitos social, económico, histórico, cultural, etc. Ya que ello se revierte en una mayor complejidad de la vida y por tanto en una mayor tensión de las fuerzas espirituales del hombre. La orientación prepara al hombre para la vida y se desarrolla de forma sistemática, gradual y continua.

Nuestras instituciones educativas están enfrascadas en un franco proceso de planificación de acciones. Considerando asumir una posición que debe ser sólida y potencialmente flexible en ciertas áreas, que la organización pueda lograr sus metas a pesar de lo imprescindible del comportamiento.

Esto nos permite tomar conciencia de la magnitud de este enfoque, su repercusión en los planes, en el pensamiento, en la cultura de la organización y de las personas.

Las acciones en las instituciones educativas están dadas por la capacidad de los educadores de hacer uso de su capacidad mental para visualizar en la práctica las múltiples variantes que van a permitir la modificación, transformación, consolidación y desarrollo de los sujetos de la educación sobre los cuales ejercen su influencia.

Las acciones exigen delimitar problemas, programar recursos, disponer de planes alternativos, crear aptitudes del personal lo suficientemente flexibles para adaptarse al cambio en el caso de que este se produzca.

En el diseño se debe reconocer el papel rector de los objetivos, el enfoque sistémico de los componentes del proceso educativo, el papel de la retroalimentación, la comunicación entre los sujetos, la necesidad de análisis del nivel de entrada, el educador como agente de cambio y el papel activo del educando.

Lineamientos generales para organizar el trabajo educativo de nuevo tipo con los reclusos.

**El Destacamento:** Constituye la organización a través de la cual se desarrollan las actividades del tratamiento educativo con los sancionados, asegurados y acusados.

Es la unidad organizativa básica en la que se estructura, dirige, controla y ejecuta el tratamiento educativo a los sancionados, asegurados y acusados dirigido por el Jefe de Destacamento.

Estructura organizativa del destacamento:

- Se constituyen por reclusos según su clasificación.
- El Jefe de Destacamento, funcionario designado para el desempeño de este cargo.
- El Consejo de Educadores, está dirigido por el Jefe de Destacamento e integrado por el personal militar y civil vinculado a las actividades del tratamiento educativo.
- El Consejo de Reclusos, está dirigido por el Jefe del Destacamento e integrado por reclusos agrupados en comisiones de trabajo, estos integrantes no podrán ejercitar facultad disciplinaria o de otra índole sobre los demás reclusos, tampoco podrán ejecutar funciones inherentes a los militares.

- El Consejo de Familia, está integrado por los familiares de los reclusos del destacamento, seleccionado por el Jefe de Destacamento y aprobado por el Consejo de Dirección del Establecimiento.

Se constituye atendiendo a los requerimientos organizativos siguientes:

- De sancionados. Se tiene en cuenta el régimen en que están clasificados los reclusos, la condición de primario, reincidentes o multirreincidente en el cumplimiento de sanciones privativas de libertad, el sexo y la edad. En este último caso los reclusos jóvenes menores de 20 años se incorporarán a unidades destinadas a esta categoría o secciones independientes del establecimiento e internamente se compartimenta atendiendo a su condición de primarios, reincidentes o multirreincidente.
- De asegurados. Se integra exclusivamente por reclusos de esta categoría según su fase y son compartimentados del resto de la población penal.
- De acusados. Se integran exclusivamente por reclusos de esta categoría y son compartimentados del resto de la población penal y entre sí, los jóvenes menores de 20 años de los adultos.
- De mujeres. Se compartimentan atendiendo a la condición de acusadas, aseguradas o sancionadas a la edad y por los antecedentes penales en primaria, reincidentes o multirreincidentes.

La creación de los Destacamentos debe ajustarse a los siguientes parámetros.

- Régimen de Mayor Severidad, se integra por un mínimo de 60 y un máximo de 80 reclusos.
- Jóvenes entre 16 y 20 años de edad, se integra por un mínimo de 60 y máximo de 80 reclusos.
- Regímenes, severo, media severidad y de asegurados, se integran por un mínimo de 80 y un máximo de 100 reclusos.
- El destacamento de régimen de mínima severidad se integran por un mínimo de 100 y un máximo de 120 reclusos.
- Acusados y Sancionados a trabajo correccional con internamiento, se integran por un mínimo de 120 y un máximo de 150 reclusos.

El Jefe de Destacamento es el máximo responsable del funcionamiento de su destacamento, organiza y ejecuta la atención o el tratamiento educativo con la utilización de controles, métodos, medios, medidas y actividades para lograr el objetivo de su trabajo.

El Jefe de Destacamento de ser un funcionario con experiencia, capacidad y preparación profesional para el desarrollo de las funciones inherentes a ese cargo, los de mayor posibilidades y mejores resultados de trabajo son asignados a los destacamentos preferentemente de reclusos jóvenes y a los de sancionados que presenten un alto índice de peligrosidad.

Entre las funciones del Jefe de Destacamento se encuentran:

- Orientar a los reclusos que arriban al destacamento de las obligaciones, prohibiciones y derechos establecidos, el régimen disciplinario existente, el horario de actividades del día, la frecuencia y fecha de otorgamiento de los beneficios, los mínimos de permanencias establecidos para la progresión en los regímenes y el análisis de la propuesta de libertad condicional, las medidas de carácter disciplinario que pueden aplicarse por la comisión de indisciplina y la consecuencias jurídicas y reglamentarias que conllevan a la comisión de delitos en condiciones de reclusión.
- Garantizar las condiciones de vidas establecidas a los reclusos a su ingreso en el destacamento.
- Organizar, dirigir y controlar el trabajo de los Consejos de Educadores, de Reclusos y de Familia.
- Realizar diariamente una inspección a todas las áreas del destacamento así como a la población penal exigiendo la organización, higiene, disciplina, el porte y aspecto de los reclusos.
- Elaborar el plan de trabajo educativo del destacamento y someterlo a la aprobación del jefe correspondiente.
- Organizar, planificar, y desarrollar la instrucción escolar, la capacidad técnica, educación patriótica, programa audiovisual y demás actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Habilitar o dar continuidad a la libreta o modelo de tratamiento reflejando en estas las cuestiones más relevantes sobre la conducta y actitud de cada recluso.
- Conocer las características personales, el delito y los antecedentes de cada recluso de su destacamento.
- Organizar y dirigir una reunión mensual con los reclusos integrantes del destacamento para analizar su organización, funcionamiento y el comportamiento de la disciplina y otros aspectos de interés.

- Controlar el cumplimiento de las medidas higiénicas sanitarias del destacamento y la atención médica y estomatológica a los reclusos.
- Organizar, dirigir y controlar la emulación colectiva e individual de los integrantes de su destacamento.
- Entrevistar a los reclusos y sus familiares, a los fines de influir en su conducta y en el apoyo de la familia en el trabajo educativo.
- Evaluar conjuntamente con el Consejo de Educadores a cada recluso para analizar la propuesta de beneficio o revocación del régimen según corresponda.
- Visitar a los reclusos de su destacamento que se encuentren en celda de aislamiento, ingresados en puestos médicos, en hospital y áreas de trabajo sistemáticamente.
- Seleccionar a los reclusos para la incorporación al trabajo socialmente útil según las necesidades, las características de estos y las prioridades establecidas.
- Exigir el orden y la disciplina proponiendo y ejecutando las medidas disciplinarias y estímulos previstos para los reclusos, registrando las mismas en la libreta o modelo de tratamiento educativo.
- Elaborar y dar continuidad a los planes de tratamiento individual y aplicar los programas de tratamiento diferenciado.
- Garantizar el cumplimiento de las actividades de instrucción escolar, de la capacitación técnica, educación patriótica y de las actividades deportivas, culturales y recreativas y otras que integran el trabajo educativo.
- Controlar y responder por los medios entregados al destacamento y por la organización en la distribución de los mismos.

El Jefe de Destacamento debe elaborar un plan de trabajo educativo que contenga las actividades a desarrollar por los Consejos de Educadores, de Reclusos y de Familia, y así como las tareas de dirección y control, estas actividades deben ser concretas y medibles a partir de las afectaciones del establecimiento, los documentos rectores de la actividad penitenciaria y las particularidades del destacamento.

En cada destacamento se crea un Consejo de Educadores, integrado por: Funcionarios militares y civiles que participan en las actividades del tratamiento educativo. Los integrantes del mismo tienen que contar con posibilidades reales para enfrentar las distintas tareas educativas con la población penal que les sean encomendadas.

El Consejo de Educadores cumple las orientaciones del Jefe de Destacamento y sus integrantes tienen las funciones siguientes.

- Trabajar con el Jefe de Destacamento el análisis de la disciplina y el cumplimiento del régimen, la incorporación al trabajo socialmente útil, instrucción escolar, programas audiovisuales, capacitación técnica y el desarrollo de las actividades patrióticas, culturales, recreativas y deportivas.
- Apoyar al Jefe de Destacamento en la organización y control de la emulación y funcionamiento del consejo de reclusos. Proponer temáticas a trabajar en el consejo metodológico.

El Consejo de Reclusos se selecciona por el Jefe de Destacamento conjuntamente con su Consejo de Educadores y es aprobado por el Jefe de Establecimiento, este se subordina al Jefe de Destacamento quien designa al recluso que los representa y a los miembros de las comisiones siguientes.

- Comisión de Instrucción General y el Programa Audiovisual.
- Comisión de Producción y Capacitación Técnica.
- Comisión de Actividades Patrióticas.
- Comisión de Arte, Cultura, Deporte y Recreación.
- Comisión de Higiene, Limpieza y Salud.
- Comisión de Emulación.

El Consejo de Reclusos contribuye a la realización de actividades como:

- La participación de los reclusos en la instrucción general y las clases del programa audiovisual.
- La asistencia puntual al trabajo y al aprovechamiento de la jornada laboral e incentivar la realización de innovaciones y racionalizaciones para el desarrollo del trabajo.
- La incorporación y participación de los reclusos en las actividades culturales, deportivas y recreativas.
- La movilización, asistencia y participación de los reclusos en las actividades patrióticas que se programen.
- La participación de los reclusos en la emulación colectiva e individual.

- El mantenimiento de la higiene, la salud de los reclusos, la limpieza y el embellecimiento de las instalaciones.
- La actualización del mural.
- El cuidado de los medios y equipos destinados al programa audiovisual, y a las actividades laborales, culturales, deportivas y recreativas.
- La distribución de los libros de la biblioteca a los alumnos del destacamento.

El Consejo de Reclusos debe reunir los siguientes requisitos:

- Mantener una buena conducta ante las actividades educativas durante la permanencia en prisión, reconocer el delito cometido y estar dispuesto a

- modificar su conducta delictiva y trabajar en interés de la educación en el seno del destacamento.
- Ejercer influencia positiva en los demás reclusos a partir de su conducta y disposición en el cumplimiento de las tareas que se le asignen.
- Tener en cuenta además la integración que tenía el recluso antes de estar privado de libertad.
- No pueden integrar el Consejo de Reclusos los que estén sancionados por delitos priorizados o contra la seguridad del estado.

El Consejo de Familia es la forma organizativa fundamental de participación de la familia en el proceso educativo.

En los destacamentos de acusados, sancionados y asegurados se crean Consejos de Familia para elevar la influencia educativa en el desarrollo de la personalidad de los reclusos, utilizando las relaciones interfamiliares. Los familiares seleccionados deben poseer las condiciones ideológicas y morales necesarias para el trabajo con los reclusos y las posibilidades reales de participación en las actividades que se programen.

Funciones del Consejo de Familia:

- Promover la participación de todos los familiares en el trabajo educativo con los reclusos.
- Participar en la atención de los reclusos que no reciben visitas.
- Comunicar al Jefe de Destacamento las dificultades que afectan el buen funcionamiento del destacamento.
- Participar en el análisis que se realiza con los reclusos indisciplinados y en su atención directa.
- Contribuir en la organización, higiene y limpieza de las instalaciones y en el mantenimiento de un correcto porte y aspecto de los reclusos.
- Participar en el tratamiento individualizado de los reclusos.

Además de los anteriores Consejos existe el Profiláctico, el cual es el encargado de analizar colegiadamente la prevención individual, brindar atención priorizada a aquellos reclusos que hayan incurrido o mantengan una conducta proclive a la comisión de delitos, incidencias o indisciplinas graves.

El Consejo Profiláctico es un órgano de integración colegiada que asesora al Jefe del Establecimiento en las medidas que deben adoptarse con cada recluso profiláctado para lograr la corrección de su conducta.

La educación correctiva se lleva a cabo mediante:

**Acción directa:** Intercambio cara a cara (funcionario penitenciario- recluso) por la vía de la conversación individual, que debe llevar un intercambio informativo, esclarecedor, analítico, crítico, reflexivo y cooperador de las partes, sobre las tareas fijadas en el plan de acción o simplemente sobre el sentido educativo de su estancia en el establecimiento penitenciario.

**Acción indirecta:** Se ejecuta a través del grupo, de otras personalidades o escenarios de la prisión, que deben ser tenidos muy en cuenta en el diseño del plan de acción individual, del grupo o del destacamento.

Las actividades básicas a desarrollar en la educación correctiva son las siguientes:

- Orientación de la personalidad: mediante el intercambio verbal (conversación individual) sobre los puntos de vista, juicios y actitudes de los reclusos esclareciendo, brindando argumentos nuevos, vías y caminos diferentes para la solución de sus conflictos internos y contradicciones, de manera que pueda meditar y contraponer otros puntos de vista a los suyos. Posee un elevado valor formativo a partir de la fuerza del ejemplo personal del funcionario penitenciario. Cada uno de nosotros a nuestro nivel diariamente realizamos labor de orientación.
- Trabajo en grupo o dinámicas de grupo: Poseen un importante valor formativo y terapéutico. Los Jefes del Destacamento y miembros del Equipo Multidisciplinario son los encargados de su ejecución.
- Trabajo de intervención formativo en grupos o en individuos: Permite realizar acciones de intervención en grupos de reclusos, para la solución de problemáticas o puramente formativo, como los programas de formación de valores, etc. ( Se orienta su aplicación )

La ejecución de esta dirección tradicionalmente ha recaído en los especialistas de los Equipos Multidisciplinarios, no obstante el perfeccionamiento del trabajo educativo exige que cada uno de nosotros sea capaz de ejecutar la labor de orientación del recluso, previo conocimiento de sus características personales y situación legal.

**El perfil instructivo educativo:** Abarca todo el conjunto de programas, actividades, vías y medios pedagógicos, para elevar la cultura general integral y la preparación en oficios y profesiones de la población penal.

Se lleva a cabo mediante las siguientes actividades básicas:

**Instrucción escolar:** Se ejecuta con la colaboración de maestros del Ministerio de Educación o personal preparado debidamente por éstos. Puede realizarse con reclusos preparados como monitores e instructores docentes.

**Capacitación Técnica:** Se ejecuta para lograr la preparación de los reclusos en oficios o profesiones para insertarlos a la Tarea Confianza y como continuidad laboral una vez reincorporados a la sociedad.

**Universalización:** Se ejecuta con la colaboración de maestros, alumnos ayudantes categorizados y profesores de la enseñanza superior.

### **1. 3 El proceso de orientación educativa y la labor de tutoría.**

Después de revisar los antecedentes históricos de la orientación y sus orígenes norteamericanos en el movimiento de reforma social de Parsons y la corriente de salud mental de Beers, así como el inicio de sus actividades en los centros educativos de Estados Unidos y Europa, se pasa ahora a estudiar la delimitación de su concepto.

Desde el punto de vista terminológico, son dos los términos norteamericanos que describen esta actividad: guidance, traducido al español como orientación, y counseling, asesoramiento o consejo, si bien sus límites conceptuales a veces son confusos.

Por ello, se aborda en primer lugar el origen de la actividad denominada counseling en su acepción de asesoramiento vocacional-clínico y en segundo lugar se estudia el origen y evolución del consejo

psicoterapéutico. En tercer lugar, se revisan las primeras acepciones de «educational guidance» en tanto que orientación educativa. Por último, se explicita el concepto de profesiones de ayuda, incluyendo en ellas tanto al asesoramiento clínico como al consejo psicoterapéutico y a la orientación.

Sólo después de estas tres delimitaciones y de su incardinación entre las profesiones de ayuda estaremos en condiciones de reflexionar sobre su naturaleza, derivada de las variables que han determinado su posterior desarrollo y que la distinguen de otros campos de conocimientos.

Como se ha indicado previamente, el enfoque original de la orientación vocacional usualmente se retrotrae a Parsons, con el establecimiento en el Boston Civic House del primer centro para asistir a los inmigrantes y a los jóvenes desempleados que habían abandonado la escuela en la elección eficiente de un trabajo, a la vez que realizaba una dura crítica del sistema escolar americano. Entiende que la orientación vocacional discurre a través de tres etapas: la clara comprensión de uno mismo, el conocimiento de los requerimientos del trabajo y el verdadero razonamiento (true reasoning) para relacionar la información personal con la ocupacional.

Desde esta formulación de Parsons se han venido desarrollando investigaciones en las tres fases, la psicometría, el uso de la información ocupacional y el verdadero razonamiento bajo la rúbrica general de la toma de decisiones. Merece la pena destacar que la orientación vocacional nace unida a la formación profesional y que en ella radica el origen tanto de la orientación como del asesoramiento vocacional y clínico. Es preciso llegar a 1931 para que se defina por primera vez el término counseling entendido como asesoramiento vocacional. Son los tres autores americanos de la obra *Workbook in Vocations*, Proctor, Benefield y Warnn, quienes definen el asesoramiento vocacional (vocational counseling) como el proceso psicológico encaminado a ayudar al sujeto en la comprensión adecuada de la información profesional en relación a sus propias aptitudes, intereses y expectativas.

Así mismo, la influencia de Parsons y de su obra *Choosing a Vocation*, se deja sentir en Williamson, uno de sus seguidores y máximos representantes de la teoría de los rasgos y factores, quien en 1936 publica su primera obra, *Student Personnel Work: An Outline of Clinical Procedures*, donde recoge las líneas generales de los servicios de asesoramiento clínico a los estudiantes de la Universidad de Minnesota. Estos servicios, como su nombre indica, adoptan el modelo clínico con la secuencia típica de diagnóstico, asesoramiento y seguimiento; se asigna al orientador el papel de consejero y, siguiendo el modelo psicométrico, se otorga el predominio al diagnóstico. Se inicia un fuerte movimiento de desarrollo de los tests; organizaciones tales como el Vocational Services for Juniors en Nueva York o YMCA Vocational Services en Boston, Nueva York, Chicago, Toronto y otros lugares, empiezan a utilizarlos en los años 20 y 30 como herramienta para asesorar vocacionalmente a desempleados y jóvenes que abandonan la escuela. Los trabajos realizados en Minnesota dan como resultado el GATB (General Aptitude Test Battery, 1947), el DOT (Dictionary of Occupational Titles, 1949) y el Occupational Outlook Handbook, afianzando el método de ajuste (matching) como el más utilizado en asesoramiento vocacional, ya sea de forma directiva, como defendía Williamson, o no-directiva, como

propugnaban otros. Como indica Super, las tres obras publicadas durante los años 30 tratan exclusivamente el proceso de diagnóstico.

Continúa el desarrollo de los métodos de ajuste (matching) en los cursos de asesoramiento vocacional impartidos en universidades y academias, donde se aplican los métodos de Parsons con la asistencia de la «técnica» moderna. Incluso los primeros intentos de utilización de los ordenadores en asesoramiento vocacional (p. ej. el CVIS, Computerized Vocational Information System, o el ECES, Educational and Career Exploration System) consideran los métodos de ajuste como los más fáciles de adaptar a las nuevas tecnologías. Será más adelante cuando, bajo la influencia de Tiedeman y Super, comenzarán a incluirse en el sistema DISCOVER, conceptos pertenecientes al desarrollo de la carrera, como el de estadios vitales, tareas del desarrollo y madurez profesional.

Quizás uno de los mayores aciertos de Super ha sido señalar que la orientación vocacional podía construirse desde dos perspectivas diferentes: la del tratamiento y la del estímulo (Crites). Si la orientación vocacional se enfoca como tratamiento ha de responder a las taxonomías de los problemas vocacionales y a las dificultades en la toma de decisiones, y se la suele enmarcar bajo el término «asesoramiento vocacional».

En este sentido se alinean entre los clásicos Williamson y otros autores, para quienes una de las tareas básicas del asesoramiento vocacional reside en delimitar los problemas vocacionales más frecuentes. Para Williamson, los problemas vocacionales pueden describirse como: incapacidad para la elección o no elección, elección incierta, elección errónea, o discrepancia entre los intereses y las aptitudes; otros estiman que las categorías van desde la dependencia y la falta de información a los conflictos del yo, la ansiedad en la elección o a no tener ningún problema; o bien plantean que los problemas cubren desde la falta de ajuste personal o el conflicto con los otros hasta la inmadurez o la deficiencia en las habilidades.

Con independencia de los problemas que se tipifiquen, el asesoramiento vocacional, para ser efectivo, ha de ser una respuesta ex post hoc al problema o problemas que tiene el individuo y que le impiden progresar en alguna fase de su vida profesional.

### **1.3.1 Origen de la orientación educativa y del consejo psicopedagógico.**

Hay que remontarse a 1914, y concretamente a la tesis doctoral de Kelly presentada en el Columbia University Teacher Collage bajo el título Educational Guidance , para encontrar por primera vez el calificativo de «educativo» referido a la orientación. En esta tesis, Kelly se refiere a la orientación educativa como una actividad de carácter procesual (Brewer, y Aubrey,) cuya función es prestar la ayuda necesaria al alumno para que éste efectúe las elecciones adecuadas sobre las alternativas del estudio, así como para que solucione sus problemas de adaptación a la escuela. Kelly enfoca la orientación educativa como un proceso dentro del propio marco escolar, de tal forma que los objetivos de la orientación tienen como vía fundamental el mismo currículum de estudio.

De esta consideración de la orientación como un factor esencial de la educación se pasa a un radicalismo extremo, de tal modo que llega a confundirse la orientación educativa con la misma función de la educación.

Así, por ejemplo, Brewer altera los fundamentos previos de la orientación, identificando el proceso de orientación al proceso educativo y al proceso del desarrollo humano. Al identificarse por completo con los objetivos del movimiento progresista de Dewey, no comprende que se pueda orientar sino es a través del propio programa escolar. El currículum, por tanto, es el núcleo de la orientación.

Este planteamiento ha sido asumido hace algunos años por diversos autores. Así Mathewson, en su obra *Guidance Policy and Practice* que el proceso de la orientación acompañe al individuo en su consecución del desarrollo hasta la madurez, ayudándole en su autocomprensión, así como en la comprensión de las perspectivas de futuro.

Mathewson enfoca la orientación como función total educativa; en la segunda edición de su obra, llega a afirmar: en este enfoque, el proceso de orientación se desarrolla en todas y cada una de las clases, a lo largo de todo el horario escolar y, en consecuencia, es llevado a cabo por todos los profesores a pesar de los diferentes niveles de competencia y preparación profesional de los mismos.

Por otra parte, Gordon, en *The teacher as a guidance worker*, considera que la orientación es una función docente y que su protagonista es el maestro.

Para otra serie de autores, con quienes nos sentimos más cercanos, la orientación siempre es educativa, pero no se confunde con la docencia.

De esta suerte, García Hoz defendía hace más de 40 años el carácter educativo de la orientación. Señala que la actividad educativa se realiza a través de los programas de enseñanza y de los programas orientadores. En concreto, en su obra *La Educación personalizada* indica: en la institución escolar, la tarea educativa se puede considerar realizada en dos grandes zonas: la de la enseñanza sistemática, que tiene como objetivo el desarrollo de los conocimientos y aptitudes intelectuales y técnicas; y la orientación, que tiene como objetivo la capacitación de un sujeto para reaccionar adecuadamente en cualquier situación en la que se encuentre, siendo así efectiva su libertad personal.

Esta concepción de la orientación educativa se propone unas veces como alternativa que subsiste con el modelo de asesoramiento clínico tradicional y otras como el enfoque que subsume al psicoterapéutico y al psicopedagógico.

En el primer sentido, son muchos los autores que sostienen que el modelo educativo de la orientación es aquel cuyo trabajo, directa o indirectamente, no se preocupa de la curación de la neurosis, o de la eliminación de los síntomas, sino que pretende la enseñanza de las técnicas y las actitudes interpersonales, con las que el individuo puede resolver sus problemas presentes y futuros, y alcanzar su satisfacción en la vida. De esta suerte, para Perry, la psicoterapia se preocupa de los conflictos

interpersonales mientras que el consejo psicopedagógico se enfoca en los problemas del sujeto respecto a su papel (role problems), en situaciones tales como la educación, la profesión y el matrimonio. Authier indica que el modelo educativo enfoca el papel del práctico de la orientación, no en términos de enfermedad diagnóstico prescripción terapia curación, sino más bien en términos de insatisfacción del cliente establecimiento de objetivos, enseñanza de las técnicas satisfacción de los objetivos. De este modo, al cliente se le enfoca como un alumno más bien que como un paciente.

Otros autores identifican en la orientación educativa tres papeles: el curativo (remedial) o rehabilitativo; el preventivo y el educativo y de desarrollo.

Las definiciones de estas funciones las muestra con claridad Jordaan: curativo o de rehabilitación, la ayuda a las personas que actualmente presentan una dificultad; preventivo, la anticipación a las dificultades que puedan sobrevenir en el futuro; educativo y de desarrollo, la planificación de la ayuda para obtener y derivar el beneficio máximo de las experiencias que capacitarán a los sujetos a descubrir y alcanzar su potencial.

De hecho, ha habido un continuo debate sobre la primacía de cada uno de estos papeles en la orientación, aunque actualmente se estima que los tres son importantes y permanecerán en el futuro.

Desde finales de los 60 e inicios de los 70 se pretende la creación de un modelo más comprensivo, así como el establecimiento de un enfoque más educativo, siendo diversos los autores que, tanto desde la Pedagogía como desde la Psicología, defienden una amplitud del concepto y una mayor impronta de los principios pedagógicos, asignándole por tanto el calificativo de educativa o psicopedagógica.

Así, por ejemplo, Morril, Oetting y Hurst, dan un paso más en la formulación del modelo educativo al defender que existen dos alternativas en la orientación: la terapéutica (remedial) y la denominada psico-educativa, que pretende los objetivos de la prevención y el desarrollo.

En el mismo sentido se expresan Warnath e Ivey. Warnath, por su parte, considera que el counseling consiste en una técnica para ayudar a las personas; pero esta técnica no se restringe al asesoramiento clínico ni al psicoterapéutico, y por tanto no se la puede definir como profesión psicológica.

Desde el punto de vista de Ivey el counseling tiene una doble función, la tradicional remedial y la educativa. Después de indicar que se debe prestar atención a los estándares que deben utilizar los orientadores al trabajar en la función preventiva-educativa, estima que al consejero se le ve como un psicopedagogo, alguien que emplea muchas competencias, teorías y métodos para facilitar el desarrollo humano. La psicoterapia y el consejo son habilidades importantes del consejero pero son sólo un aspecto del amplio papel de su ayuda como psicopedagogo.

Hoy es evidente la diferenciación entre la orientación educativa como disciplina científica y uno de sus modelos de intervención, tal como es el consejo psicopedagógico. Se entiende que el consejo psicopedagógico, en sentido estricto, reside en la aplicación del conocimiento psicopedagógico a la

práctica del asesoramiento personalizado. Como se especificará en el tema dedicado al consejo y la relación de ayuda, éste se caracteriza entre otros elementos por los siguientes:

- Las reacciones en contra del modelo remedial, aceptando el modelo de los valores humanísticos.
- La conciencia de la importancia de la relación de ayuda como una variable fundamental para trabajar con las personas.
- El enfoque del trabajo para facilitar el estar bien del otro y no la enfermedad o la patología.

Como veremos en el siguiente tema, algunas de estas características también se consideran como propias de la **orientación** educativa.

Sobre el personal que debe formar parte del programa de orientación educativa, tenemos el criterio de que el mismo debe realizar y atender estas funciones, serán asesorado por los especialistas docentes que lo entrenan debidamente para garantizar el necesario conocimiento de las técnicas para llevar a cabo el programa.

Se pueden ir creando progresivamente programas de orientación educativa en los centros, introduciendo a los Jefes de Destacamentos que en estrecha relación con el director del centro organicen ese programa en correspondencia con el plan educativo y preparando a los maestros en el manejo y las técnicas de orientación, ya que la aspiración es elevar la preparación del personal para asumir con eficiencia la labor de orientación que aún no logra los resultados que en la parte instructiva, se alcanza con eficiencia.

Las principales tareas que asume el orientador en la institución donde realiza su trabajo son:

- Asistir individual y colectivamente a los alumnos para que alcancen cada día mayor madurez y habilidad para la solución de sus diferentes problemas.
- Asistir a la escuela y a su personal en la comprensión y solución de los problemas de la comunidad. La escuela debe ser un foco irradiador de la comunidad donde está enclavada.
- Ayudar a los estudiantes en su tránsito a una institución superior.
- Ayudar a los estudiantes en su paso del empleo del trabajo.
- Ayudar a los estudiantes en relación con sus problemas físicos, emocionales, sociales, educacionales y vocacionales.
- Ayudar a las autoridades escolares en la organización, administración y supervisión de las actividades educativas.

¿Debemos orientar igual a todos los educandos?

Rápidamente digamos ¡no! Todo programa de orientación debe tener en cuenta las diferencias individuales, ya que ellas constituyen el sello personal de cada sujeto, que lo distingue de los demás, así como las características de la etapa de desarrollo psíquico en que se encuentra, además de los intereses de grupo. Justamente tener en cuenta todos estos aspectos es lo que permite adecuar las tareas que en el programa de orientación se desarrollarán con el educando concreto, en estrecha relación con el grupo. Un principio de la pedagogía, presente en el trabajo de orientación es el de la unidad de la atención individual y la atención en grupo.

Momentos o etapas del proceso de orientación.

El proceso de orientación consta de tres grandes momentos: la evaluación o diagnóstico que se hace de los educandos, con el objetivo de conocer de manera dinámica e integradora las características, rasgos distintivos, los conflictos, limitaciones, ventajas, etc, del sujeto y el conjunto de causas que subyacen en esas manifestaciones.

Un segundo momento es el que se asume cuando el orientador determina el conjunto de técnicas y métodos, a través de los cuales desarrollará el trabajo de orientación propiamente dicho, cuya finalidad es ayudar al sujeto a que logre arribar a la toma de decisiones, con las cuales él se está comprometiendo para resolver sus problemas.

El tercero es el seguimiento, que consiste en mantener contacto frecuente, control, de la efectividad del plan de orientación que lleva el sujeto, siendo su indicador la capacidad y responsabilidad progresiva de los alumnos para hacer sus propias decisiones.

Para planificar cada uno de estos tres momentos del proceso de orientación, referidos anteriormente, es necesario tener en cuenta las bases psicológicas en la que se sustenta su cientificidad.

### **1.3.2 La orientación educativa para la elaboración de un Proyecto de vida y educativo.**

Como preámbulo al proceso de orientación para construir un "Proyecto de vida", se asume este como la vía o camino para alcanzar una meta: es la estrategia que una persona o grupo de personas se traza a fin de conseguir un objetivo. El proyecto da coherencia a la actividad de una persona en sus diversas facetas y marca un determinado estilo, en su forma de actuar, de pensar, en la forma de relacionarse con las demás personas, en el modo de ver la vida y de proyectarse en ella.

Para guiar la construcción de un proyecto de vida se deben seguir los siguientes pasos y basarnos en quiénes somos, hacia dónde vamos y qué debemos hacer.

- Diagnóstico del desarrollo alcanzado por el estudiante (autodiagnóstico).
- Descubrir su objetivo en la vida: Descubrir hacia dónde quiere ir, pensar en todas sus posibilidades y qué hará con ellas para alcanzar sus metas (cómo debe cuidar la salud y el cuerpo, el tipo de estudiante que quiere ser, la familia que quiere llegar a tener, la persona que aspira ser).
- El plan de acción: Significa caminar desde su realidad hacia dónde quiere ir con metas a corto, mediano y largo plazo.
- Autoevaluación: Consiste en reflexionar sobre el logro de las metas trazadas, en qué medida son objetivas esas metas acorde con sus posibilidades, si los recursos empleados en su consecución son los adecuados, en qué medida se autorrealiza en la tarea y cómo va a cambiar las estrategias para lograr el fin deseado

En el proyecto de vida debe negociarse con el estudiante, los siguientes indicadores

**Sentido de la vida: Actitudes y conductas vitales  
hacia sí mismo, la familia, la escuela, las  
instituciones económicas y socioculturales**

**Planes de vida: Objetivos y motivos profesionales-  
laborales:**

a) intrínsecos (adquisición de conocimientos,  
aspiraciones y metas, logros y realización  
personal, valoración de posibilidades y  
condiciones de desempeño vital);

b)extrínsecos (impacto social de su profesión, económicos, escolares, familiares, ambientales, estéticos, socioculturales)

### Recursos de la personalidad:

- Características generales: rasgos sobresalientes, concepto y valoración de sí mismo, jerarquía de las orientaciones o tendencias de la personalidad, objetivos y planes de vida, concepción del mundo.
- Componente cognitivo: capacidad intelectual, capacidades especiales y habilidades, resultados cognitivos o intelectuales logrados.
- Componente emocional-motivacional y valorativo: jerarquía de valores, motivación y necesidades principales de la personalidad, estados emocionales hacia: sí mismo, los demás, la vida y la sociedad.

- Componente regulador de la conducta: programación y organización de las tareas, planes y proyectos de vida a breve, mediano y largo plazo, forma en que organiza tareas y actividades actuales, condiciones y modo actual de vida.

Satisfacción con su proyecto de vida.

- Grado de estructuración de objetivos, metas, acciones en los planes personales.
- Grado de realismo e integración personal.
- Autonomía e integración personal.
- Consecuencias sociales e individuales

Un proyecto educativo es una forma de organización y gestión del año académico que ofrece un marco general para toda la comunidad educativa, en la que se deben enmarcar y dar sentido a las diferentes decisiones a tomar. Aporta un espacio de encuentro, reflexión, discusión y consenso con vista a lograr la unidad e identidad del colectivo. Esta identidad se consigue formulando y congeniando con todos los factores implicados en el modelo pedagógico (propuesta de metas, principios, objetivos y estrategias) que se quieren conseguir y el modelo de organización, relación de participantes y gestión que posibilite conseguir las aspiraciones que se pretenden.

Es en el marco del grupo de alumnos donde fluyen las relaciones y los intercambios, se articulan los proyectos de vida individuales con proyectos de vida grupal, implicando un contexto de actuación donde se comparten valores, metas y aspiraciones comunes, donde encuentra espacio la diversidad sociocultural, la riqueza de ser diferentes, las estrategias educativas de grupo, el reglamento escolar, etc. concertados para la organización de las tareas colectivas en el entorno de la escuela.

Al elaborar un proyecto educativo hay que hacer énfasis en los aspectos siguientes:

- Modelo de actuación para la formación de valores (honestidad, patriotismo, antiimperialismo, solidaridad, internacionalismos)
- Necesidades socioeducativas de los estudiantes y del grupo en lo curricular, lo investigativo, la extensión universitaria y sociopolítico. Esto incluye por ejemplo el nivel profesional a alcanzar, la formación estética, cultural, el dominio de las normas de convivencia, etc.
- La derivación de los objetivos de la formación de profesionales. Esto equivale a contribuir desde el cumplimiento de estos objetivos y sus criterios de medida al desarrollo de la Sede Universitaria Municipal.

Cada acción dentro de los proyectos educativos debe guardar relación con la estrategia maestra principal del Ministerio de Educación Superior.

### **1.3.3 Indicadores para determinar las necesidades y potencialidades de cada estudiante, el grupo y el claustro en función de conformar el Proyecto Educativo.**

Recursos: La caracterización debe incluir los recursos humanos y materiales (profesores, alumnos, grupo y material de estudio). La primera pretende determinar las potencialidades y carencias que poseen. Una vez elaborada la caracterización de los alumnos y del grupo, deben trazarse las acciones dentro del Proyecto Educativo que contribuyan a potenciar el desarrollo de los estudiantes en correspondencia con el modelo del profesional que se forma.

Profesores: (Categoría docente, experiencia docente en la asignatura, participación en investigaciones o servicios científicos técnicos, capacidades pedagógicas, relaciones con sus alumnos).

Tutores: (Especialidad de la que es graduado, años de experiencia en la producción o la docencia, habilidades comunicativas e interpersonales que posee), si valora con los padres la evolución del aprendizaje de sus hijos, si valora con los padres la opción de diferentes itinerarios curriculares.

Estudiantes: Historia escolar (repetencia, rendimiento alcanzado en los grados inmediatos inferiores). Salud (desarrollo físico, personal, padecimiento de enfermedades crónicas o de alguna discapacidad). Imagen de sí mismo (inseguro, autosuficiente, confía en sí mismo y en sus capacidades en general de forma justificada, seguro confiado, no aspira a metas superiores aunque puede lograrlas, muy seguro confiado, aspira a ser mejor, se propone metas objetivas) Desarrollo metacognitivo alcanzado (conocimiento de sus posibilidades y carencias para enfrentar el aprendizaje). Estabilidad emocional. Esfera cognitivo instrumental (nivel de conocimientos alcanzados en las diferentes áreas del conocimiento, resultados docentes y actitud que manifiesta antes estos resultados, grado de desarrollo alcanzado en cuanto al desarrollo de habilidades comunicativas e intelectuales declaradas para el nivel alcanzado, actividad en la que manifiesta mayores habilidades y capacidades, participación en clases, capacidad de trabajo, ritmo y asimilación de ayudas. Creatividad pobre: no muestra originalidad ni para utilizar de manera personal el aporte de los demás; imitador: no muestra condiciones para la creación, imita y utiliza el aporte de los demás; discreta: muestra el deseo de contribuir con aportes originales; selectivo: es original y creador en algunas actividades, pero no en otras; general: es original, imaginativo, siempre pone algo nuevo en lo que hace. Intereses y expectativas del alumno (motivación y valoración que hace de la universidad, expectativas académicas, aficiones en el tiempo libre, nivel de fracaso escolar). Cualidades personales que posee (responsable, honesto, colectivista, independiente, laborioso, honrado).

Comportamiento socio afectivo (forma de enfrentar los problemas, ámbito de preferencias en distintos campos, reacciones de comportamiento ante situaciones concretas, tipos de relaciones que establece con sus compañeros y sobre qué condiciones las establece, conductas que asume, acepta las normas y valores y funciona dentro de ellas sin conflicto; manifiesta inconformidad con algunas, pero en

general se comporta según ellas, no obstante es percibido como en desacuerdo con las mismas; no manifiesta inconformidad explícita, pero se comporta de forma utilitaria y oportunista; manifiesta inconformidad y transgrede las normas establecidas). Disciplina, muy indisciplinado: provocador, desafiante; indisciplinado: quiebra la disciplina por excentricidad o por llamar la atención; tiende a la autodisciplina: obedece fundamentalmente con disposición y buena forma. Integración al grupo (rechazado, retraído, ajustado, integrado, dirigente).

Formación profesional (asistencia a los encuentros, consultas y al encuentro con el tutor, participación en eventos científicos, asistencia y puntualidad a la práctica laboral de acuerdo al tipo de curso, cumplimiento del tiempo de máquina asignado). Familia (procedencia, nivel cultural, situación económica, valores éticos y morales que predominan en el seno familiar, expectativas de los padres acerca del estudio de sus hijos, monitoreo del proceso y resultados de sus hijos, estructura familiar y su funcionamiento), condiciones y hábitos de trabajo en casa. Desarrollo político ideológico (pertenecer a la Unión de Jóvenes Comunistas, cargos asumidos, si tuvo responsabilidades en la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, otros datos de interés).

Grupo: Mediación del grupo en el desarrollo de sus integrantes, creación de microgrupos con tareas concretas: trabajo, deportes, cultura, instrucción política, trabajo científico estudiantil, etc., sentido de pertenencia al grupo. Participación en actividades deportivas, culturales, proyectos comunitarios y programas nacionales, matutinos, días de la defensa, actividades patrióticas, guardia estudiantil y Curso de Superación Integral para Jóvenes.

Base Material de Estudio: Textos básicos útiles, literatura auxiliar accesible a todos los alumnos, uso de la computación y el video, condiciones físicas del local para el desarrollo del Proceso Docente Educativo.

Comunidad: Conocer los recursos educativos de la comunidad y los del entorno más cercano para poder incorporar al proceso docente educativo. Insertar la escuela en la vida, favoreciendo que los aprendizajes puedan ser conectados con el entorno del centro. Conocer y analizar la influencia de la comunidad en los intereses y las

motivaciones del alumno. Realizar actividades extraescolares, planteadas como un recurso complementario a la oferta educativa del centro. Planificar la tutoría de forma coherente y adecuada al contexto.

Objetivos (metas a lograr). En el proyecto educativo.

- Coherentes con el modelo del profesional y el modelo pedagógico.
- Redactados en forma de tareas y con criterios de medida.
- Que se ajuste a las características socioeducativas de los alumnos y el grupo.
- Si a partir del plan de estudio se cumple con el fondo de tiempo y las actividades planteadas en el modelo pedagógico.
- Tiene en cuenta la experiencia y la competencia del claustro.

Tareas para alcanzar las metas:

Actividades curriculares.

- Balance de carga por etapas. Establecimiento de los compromisos individuales y colectivos para aprobar las asignaturas convenidas para la etapa.
- Se estimula la realización de exámenes de premio por parte de los profesores, tutores y jefe de carrera.
- Se vincula de forma coherente los componentes académicos, laboral e investigativo.
- Se potencia la participación de los estudiantes en eventos y foros estudiantiles a nivel de Sedes Universitarias Municipales y de Centro.
- Las asignaturas que se imparten responden al principio de la sistematicidad y la precedencia en el currículo.
- La organización de las asignaturas responden a los proyectos académicos y de vida trazados por los estudiantes y sus tutores.

- Organización y calidad de la actividad académica, laboral e investigativa dentro de las asignaturas y el año.
- Se cumple con las formas organizativas para la docencia planteadas en el modelo pedagógico.
- Cada estudiante tiene un tutor adecuadamente preparado, con un plan de acción tutorial preciso y se reúne con él sistemáticamente.
- Participa el tutor en las definiciones curriculares que se toman para el año.
- Uso que hacen los docentes de los medios audiovisuales y la literatura en función de la docencia que imparte.
- Calidad y cantidad con que utiliza la literatura asignada y material en soportes electrónicos y medios audiovisuales.
- Métodos empleados y resultados obtenidos.
- Atención a las diferencias individuales a partir de la coordinación con el tutor.
- Calidad y coherencia del sistema de evaluación.
- Se potencia el desarrollo de habilidades y el pensamiento productivo y creativo.
- El colectivo de profesores y tutores contribuye al perfeccionamiento metodológico de las asignaturas que lo integran.
- Se alcanzan una interacción entre las asignaturas del año.

#### Extensión universitaria.

- La dimensión extensión incluye objetivos dirigidos a (la cultura, el deporte, la extensión hacia la comunidad, preparación, desarrollo, tiempo asignado y participación del grupo en actividades culturales, deportivas, recreativas, proyectos comunitarios.)

#### Actividades sociopolíticas.

- Actividades de preparación para la defensa en que participan, trabajo social, trabajos voluntarios y productivos, sistema de instrucción política, guardias estudiantiles.

#### **1.4 Aspectos para la orientación educativa teniendo en cuenta los diferentes tipos de grupos.**

El grupo se considera un conjunto comparativamente consolidado de individuos que se caracterizan por la presencia de tareas generales que surgen de él por la división de las funciones entre los individuos, y la presencia de normas y valores generales que dominan en todos ellos. La necesidad objetiva de cooperación y la necesidad subjetiva de interacción social conducen a la formación de asociaciones de individuos.

Una concepción marxista del grupo ha de evitar, ante todo, el error consistente, por una parte, en ver la sociedad constituida por grupos, y por otra, en desvincular al grupo de las relaciones sociales. El grupo y la sociedad poseen cualidades diferentes. Esta última no es una suma de todos los grupos existentes en un momento dado, sino que expresan el conjunto de las relaciones sociales. Ningún grupo aislado, y tampoco la suma de todos los grupos son capaces de asumir, reflejar o traducir la función de la sociedad, y conste que nos referimos tanto a las relaciones entre esta y la naturaleza exterior, como a las existente entre ellas y el individuo. El problema de la determinación social del individuo no puede resolverse atendiéndose solo a este nivel.

Para la definición del concepto de grupo deben considerarse tres criterios a partir de las consideraciones expuestas acerca de su función teórica en el sistema del materialismo histórico.

En primer lugar, existen grupos como los llamados grupos pequeños, de contacto directo. Estos desempeñan sin duda, un papel muy grande, tanto los formales como los informales.

En segundo lugar, en la literatura sociológica contemporánea el concepto grupo se aplica como nombre genérico a gran número de asociaciones sociales más o menos institucionalizadas. Se distinguen los llamados grupos de metas, uniones, en los campos económicos, político, científico, cultural, deportivo y recreativo. Otro tipo de grupo son las comunidades, las cuales se forman sobre una base territorial: población, pueblo o ciudad.

El sistema Penitenciario Cubano, frente al reto de armonizar los intereses sociales con los individuales, atiende al recluso con un modelo educativo centrado en el colectivismo donde los integrantes se unifican para realizar actividades conjuntamente y de esta forma actúan unos sobre otros, se familiarizan emocionalmente cada miembro con el grupo en su conjunto. En consecuencia, el proceso educativo penal se centra en el destacamento de reclusos.

Para la comprensión de esta posición organizativa y pedagógica se analiza al destacamento en tres dimensiones diferentes:

- El destacamento de reclusos como unidad organizativa básica del establecimiento penitenciario.
- El destacamento como unidad educativa colectiva.
- El destacamento de reclusos como contexto para la educación individual.

De esta forma, el proceso educativo en conjunto prepara a los miembros (reclusos) para su reincorporación a la sociedad.

## **CAPÍTULO II: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA LA TUTORÍA EN GRUPO. UNA INSTRUMENTACIÓN EN LA PRÁCTICA.**

## **2.1 Diagnóstico de la situación actual que tienen los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus con respecto a la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.**

En el proceso de fundamentación de la propuesta se parte de la caracterización y diagnóstico de los sujetos implicados elaborada a partir de la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos tales como: observación, encuestas, entrevistas y análisis de documentos.

A través del sistema de visitas y el diagnóstico aplicado a los Jefes de Destacamentos pudimos observar que los mismos no poseen los conocimientos necesarios para desarrollar una correcta orientación educativa a los grupos de las diferentes carreras universitarias que se imparten en el centro, dado esto por su bajo nivel cultural y la introducción por primera vez en las prisiones, de la universalización que tiene un nuevo modelo pedagógico con la finalidad de elevar el nivel cultural de la población penal. Corroboró en la práctica lo que en la teoría educativa es una verdad reconocida: el trabajo de la orientación educativa a través de la tutoría en grupo requiere de una preparación profesional específica, necesaria y posible, pero no siempre existe en la actualidad.

Nuestra Unidad cuenta con 18 Jefes de Destacamento de ellos 8 se encuentran estudiando para alcanzar el 12 grado, 2 son Licenciados en Derecho y 8 se encuentran estudiando la licenciatura en Derecho. De ellos son militantes de la Unión de Jóvenes Comunistas 8 y del Partido Comunista de Cuba 7.

Los mismos no tienen formación pedagógica, por lo que no se les brinda preparación teórica metodológica para desempeñar su orientación educativa. El promedio de alumnos sancionados que tienen por destacamento es de 80 a 100.

Además se pudo observar que (Ver Anexo 4):

- No tienen horario para realizar la orientación educativa, ni una correcta planificación de las actividades y acciones a realizar.
- Por el exceso de reclusos en el destacamento el tiempo que se dedica a la orientación no es suficiente, además de no contar con una preparación para esto, ya que es un nuevo modelo pedagógico que se inserta en los establecimientos penitenciarios.
- No tienen dominio de los métodos, procedimientos y habilidades comunicativas para desarrollar la actividad.

### **Análisis de la aplicación de la encuesta aplicada a los Jefes de Destacamentos**

A través de las encuestas aplicadas se pudo constatar que el 75 % de los encuestados no conoce a profundidad cómo caracterizar a los alumnos sancionados desde el punto de vista individual. Sólo un 25% logra caracterizar correctamente.

El 85.6% no conoce cómo elaborar estrategias individuales y grupales, el 14.4% si conoce. El 91% no está preparado para asesorar al recluso desde el punto de vista académico, el 9 % está preparado.

El 96% desconoce los métodos para apoyar al recluso en el estudio independiente en función de aprovechar de forma óptima el tiempo, el 4% conoce algunos métodos. En el 92.3 % no existe contacto con el recluso, el 3% conversa con ellos sobre los problemas que se le presentan y un 4.7% conversa sobre las asignaturas a matricular y sus potencialidades. El 100% no está preparado desde el punto de vista pedagógico del perfil de las carreras que deben matricular. El 98% interactúa con la familia en las visitas ordinarias, pero no con respecto a la orientación educativa y tratamiento de los problemas que presentan los reclusos en la inserción a la universalización y el 2% le da la orientación correcta.

El 98% no tienen la preparación pedagógica para desempeñar la orientación educativa a través de la tutoría en grupo, ya que no la han recibido, el 2% si tiene conocimientos de la misma.

El 100% plantea que existen obstáculos para realizar su labor como orientador, ya que por el exceso de trabajo en el cumplimiento de sus funciones específicas no tienen tiempo suficiente para realizar la misma (Ver Anexo 1).

#### **Análisis de la aplicación de la encuesta aplicada a los reclusos.**

El 95,4% de los reclusos plantea que no existe una debida planificación de estas reuniones por exceso de trabajo y 4,6% plantea que estas reuniones son esporádicas.

Sobre el contacto con la familia el 60% plantea que sí y el 40 que no. El 100% plantea que el contacto solo se realiza en las visitas ordinarias del destacamento.

El 100 % plantea que no tienen apoyo por parte del Jefe de Destacamento para realizar el estudio independiente, ni le facilitan los métodos para realizar esta actividad.

El 100% plantea que se planifican actividades, pero no con el perfil de orientación educativa.

El 100% plantea que no han presentado problemas en cuanto a la asistencia, pero si con los de tipo académicos, ya que existen barreras que obstaculizan el acceso a las bibliografías.

En cuanto a la información que le brindan a la incorporación de las diferentes carreras universitarias, el 100% plantea que no se efectúa.

El 100% aspira a que el Jefe de Destacamento se prepare en una correcta orientación hacia los perfiles de las carreras que van a cursar (Ver Anexo 2).

## **Análisis de la aplicación de la entrevista aplicada a los Jefes de Destacamentos.**

En la entrevista aplicada se pudo comprobar que el 98% de los Jefes de Destacamentos manifiestan no tener preparación para desarrollar la orientación educativa a través de la tutoría en grupo y el 2% si está preparado, por lo que se les ha hecho difícil esta función.

El 100% plantea que están preparados para realizar una caracterización individual del recluso, pero que carecen de los conocimientos para aplicar el diagnóstico psicopedagógico.

Dentro de los temas más solicitados por los Jefes de Destacamentos son: para el 100% necesitan de temas Pedagógicos y Metodología de la Investigación y el 81.6% hacen mención a temas Psicológicos.

En cuanto a la preparación recibida se pudo constatar que el 100% no está conforme con la preparación, planteando que con los nuevos métodos que se vienen aplicando en la conversión de las prisiones en escuelas no se conoce todo lo necesario ante este reto.

El 100% de los entrevistados hacen referencia a la importancia del Jefe de Destacamento en la labor de la orientación educativa. Algunos de ellos planteaban que: el Jefe de Destacamento juega un papel importante en la orientación de los alumnos sancionados, ya que algunos estaban desvinculado de la actividad docente y la enseñanza superior requiere de grandes esfuerzos, el Jefe de Destacamento es de vital importancia teniendo en cuenta la concepción de este programa de la Revolución, porque se pretende incorporar a los alumnos sancionados a la Universalización de la enseñanza, por lo que debemos estar presente para guiarlos, la orientación del estudio independiente, por citar un solo ejemplo, requiere de destrezas que estos alumnos sancionados desvinculados no poseen, recordemos su procedencia, consideran además que el Jefe de Destacamento cuando tenga una preparación adecuada será la persona más importante en la formación del futuro profesional, etc.

Dentro de las actividades metodológicas que sugieren que se realicen, para el 95% están (Ver Anexo 3):

- Cómo diseñar acciones educativas.
- Métodos de estudio independiente.
- Instrumentos a aplicar para la caracterización de los alumnos.
- Preparación en el nuevo modelo pedagógico en la enseñanza superior y los perfiles de las carreras.
- Tienen necesidad de superación en los diferentes temas, pedagógicos, psicológicos, comunicación, etc.

- Funciones y tareas de los Jefes de Destacamentos relacionadas con la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

### **Resultado del análisis de los documentos.**

En el análisis de los documentos se pudo constatar que la preparación profesional actual de los Jefes de Destacamento se caracteriza por (Ver Anexo 7):

- Las normativas referidas al trabajo educativo en los establecimientos penitenciarios se desenvuelven en forma de control o visitas sobre cumplimiento de funciones reglamentarias, tareas que deben realizar los Jefes de Destacamentos.
- Los documentos normativos dirigidos a la orientación y control del cumplimiento de las funciones de los Jefes de Destacamentos en la labor educativa se dirigen solo a la preparación de condiciones para el desenvolvimiento de esa labor.
- Las Normas y Procedimientos de Tratamiento Educativo constituye el documento fundamental para establecer el cumplimiento de la labor educativa por parte del Jefe de Destacamento, carente de orientaciones técnicas, de contenido metodológico y/o indicaciones metodológicas con puntualizaciones de los aspectos técnicos importantes para la labor de la orientación educativa.
- El cumplimiento de las funciones del Jefe de Destacamento en su cargo, a partir de las exigencias de las instancias superiores, radica en cumplir dictámenes, artículos y órdenes de tipo normativo.
- Las mayores acciones y/o tareas que el Jefe de Destacamento desempeña para el funcionamiento del destacamento de reclusos buscan efectos disciplinarios y cumplimiento de normativas.
- Los modelos profesionales para la formación de especialistas en Tratamiento Educativo no poseen un perfil científico-técnico definido, no indican aspiraciones profesionales más propias del campo pedagógico.
- En cuanto al análisis de revisión de las actas de los Consejos de Reclusos, Educadores, Familia y Metodológicos, se pudo apreciar que en las mismas no existen planteamientos de ninguna de las partes en la atención que debe prestar el Jefe de Destacamento en la orientación educativa a los reclusos que cursan carreras universitarias.

### **2.2 Propuesta de acciones para preparar a los Jefes de Destacamento en la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.**

La propuesta que se presenta se caracteriza por contener acciones dirigidas a preparar a los Jefes de Destacamentos para realizar una correcta orientación educativa a través de la tutoría en grupo, de manera que se tiene en cuenta diferentes vías tales como: el trabajo metodológico, la autosuperación, el trabajo científico metodológico y la superación.

En el trabajo metodológico se consideran dos actividades fundamentales: la Reunión Metodológica y el Taller Metodológico para preparar a los Jefes de Destacamento en contenidos esenciales relacionados con la orientación educativa y la tutoría en grupo. En la autosuperación se tiene en cuenta el estudio de métodos científicamente fundamentados, experiencias, así como, documentos normativos.

El trabajo científico metodológico es otra vía esencial que complementa la preparación a los Jefes de Destacamentos, en el mismo se incluyen la elaboración de ponencias y la presentación de resultados científicos en Seminarios Científico Metodológico. La superación se logra a partir de Cursos de Superación y Diplomado.

En este modelo pedagógico el Jefe de Destacamento tiene el rol de orientar y facilitar al estudiante en el manejo del material que debe conocer, induciéndole a la reflexión crítica y profundización de lo aprendido, debe además, conocer y estudiar con profundidad las particularidades de los estudiantes que atiende para contribuir a través de la relación interpersonal con ellos como futuros profesionales, no solo en el aspecto intelectual, sino también en lo político, ideológico, lo moral y lo ético.

### **Sobre la base de la búsqueda bibliográfica y el diagnóstico efectuado, se presenta la propuesta de acciones.**

#### **I. Acciones dirigidas al Trabajo metodológico:**

- Incluir como línea de trabajo metodológico de la institución docente. La orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

La **Reunión Metodológica**: en la que a partir del problema planteado: La orientación educativa a través de la tutoría en grupo, se valoren posibles soluciones, fundamentando desde el punto de vista de la teoría y la práctica educativa, alternativas de solución a dicho problema.

- Título de la Reunión Metodológica 1: La labor educativa del Jefe de Destacamento en el marco de las transformaciones de la Educación Superior cubana. (Ver Anexo 6)
- Título de la Reunión Metodológica 2: Los proyectos educativos grupales y los proyectos de vida individuales. Orientaciones metodológicas para su conformación.
- El Taller Metodológico: donde se debaten las experiencias de los participantes sobre la problemática presentada en torno a la cual se debatirá y se adoptarán acuerdos, así como se intercambian los mejores resultados obtenidos con el propósito de generalizarlos.

Objetivo: Adoptar procedimientos generales relacionados con la labor del Jefe de Destacamento en la orientación educativa a través de la tutoría en grupo, en el marco de las transformaciones de la universalización en los centros penitenciarios.

En estas reuniones se pueden abordar desde el punto de vista teórico metodológico contenidos relacionados con: Qué es la tutoría en grupo, características, momentos esenciales de la tutoría, técnicas para el trabajo en grupo, caracterización y diagnóstico, entre otros.

Como parte del Trabajo Metodológico se proponen un conjunto de:

## **II. Acciones de autosuperación:**

- Estudiar y recomendar métodos científicamente fundamentados para elevar la efectividad de la orientación educativa de los alumnos sancionados.
- Estudiar las experiencias de organización y realización de la orientación educativa a través de la tutoría en grupo, en otros centros penitenciarios del país.
- Organizar el trabajo de desarrollo del Jefe de Destacamento con vistas a perfeccionar la acción educativa con los alumnos sancionados , en función de:
  - a) la orientación del estudio independiente.
  - b) funciones y tareas de los Jefes de Destacamentos en el trabajo de orientación educativa.
  - c) Cómo involucrar a la familia en la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.
- Estudiar los documentos normativos en los que se encuentra plasmado el perfil de las carreras que se imparten en el centro penitenciario.

Objetivo: Preparar a los Jefe de Destacamentos con vista a perfeccionar las acciones educativas para desarrollar la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

Se organizarán la participación de los Jefes de Destacamentos en los diferentes temas de auto superación anteriormente señalados y dirigidos a su preparación.

## **III. Acciones dirigidas al trabajo científico metodológico sobre:**

Problemas relacionados con las necesidades de orientación educativa de los alumnos sancionados y su incorporación al la sociedad.

- Presentación de los resultados alcanzados en el trabajo de orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

Objetivo: Exponer las experiencias y los resultados alcanzados para dar solución a la problemática de la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

Se realizarán seminarios científico metodológico, talleres y conferencias donde se debatirán las experiencias.

#### IV. Acciones dirigidas a la Superación.

Coordinar la impartición de cursos de postgrado sobre: Fundamentos psicopedagógicos del trabajo educativo, que incluya los siguientes cursos de superación:

<b>No</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Sistema de conocimientos:</b>
1	Psicología de la Personalidad.	La personalidad, premisas para su formación y desarrollo. La relación entre lo biológico y lo social en el desarrollo de la personalidad. Relación entre educación y desarrollo de la personalidad.  Principio de la unidad entre personalidad, actividad y comunicación.

		<p>Características esenciales de la personalidad: individualidad, estructura y función.</p> <p>Concepto de situación social del desarrollo: lo natural, lo social y lo personal en relación dialéctica.</p> <p>Regulación inductora y regulación ejecutora: características fundamentales y su relación entre ellas. Técnicas para el estudio de algunas características</p>
2	Comunicación educativa y grupo.	<p>Comunicación.</p> <p>Características. Educación y Comunicación.</p>

		<p>Comunicación Educativa.</p> <p>Estructura y función de la comunicación.</p> <p>Componentes informativo y relacional. Técnicas para el diagnóstico del proceso comunicativo en la relación interpersonal reeducador-reeducado.</p> <p>El grupo. Definición. Características de grupo. La dinámica en el proceso grupal. Roles. Atención a la diversidad desde lo grupal. Técnicas para caracterizar y orientar el desarrollo grupal</p>
3	Ética y proceso educativo	La ética y sus aportes a la labor educativa del

		<p>educador. Los valores y actitudes en el desempeño de la profesión de educador. La educación moral como elemento integrador del proceso de formación de valores. Métodos y procedimientos del trabajo educativo. Criterios para la correcta selección de los métodos. Potencialidades educativas de la comunicación y la relación reeducador-reeducado. Principios éticos aceptados en la práctica profesional.</p>
4	Trastornos emocionales y de la conducta. Tratamiento y diagnóstico.	<p>Trastornos emocionales y de la conducta. Antecedentes, definición,</p>

		<p>causas, su investigación. Estudio de las vivencias en sujetos con trastornos emocionales y de la conducta. Trastorno de la conación y de la ejecución. Métodos para el trabajo reeducativo en casos de trastornos de conducta</p>
5	<p>Metodología de la investigación educativa.</p>	<p>El proceso de concepción y planeación de la investigación científica, el diseño teórico y metodológico. Diseño, aplicación de técnicas diagnósticas de corte psicopedagógico.</p>

Objetivos: Elevar la preparación de los Jefes de Destacamentos en las diferentes disciplinas del trabajo psicopedagógico para desarrollar la orientación educativa.

**Fundamentación:**

Los modelos educativos contemporáneos, deben considerarse como un proceso integrador que ayuda al alumno a crecer como persona, potenciando sus capacidades intelectuales, habilidades sociales, adquisición de valores a fin de integrarlo a la sociedad como un individuo competente y productivo.

Dentro del marco “aprender a aprender”, “aprender a hacer” y “aprender a ser” más humano con sensibilidad afectiva es preciso desarrollar programas de orientación, planes tutorales dirigidos a los jóvenes.

La tutoría es un servicio de acompañamiento permanente y de orientación a los alumnos para contribuir a su desarrollo afectivo, cognitivo y al mejoramiento de su desempeño escolar, para lo cual se inscriben en la promoción de acciones de prevención y orientación educativa.

En el marco de la educación institucionalizada la necesidad de la superación del personal docente para el desarrollo de la labor educativa, ha sido una prioridad, especialmente con aquellos profesionales que no se han preparado desde el pregrado para la labor docente. Todo ello hace necesario conformar un programa de formación académica de postgrado coherente que permita desarrollar habilidades, no solo para enfrentar la docencia, sino también para orientar desde los contextos de los tutores y sus alumnos, para lo cual se proyecta el presente diplomado.

**Diplomado en orientación educativa y acción tutorial**

Objetivo general del diplomado: Profundizar en los componentes teórico-metodológicos de los modos de actuación de los tutores y las estructuras académicas para que sean capaces de dirigir, estimular y guiar a los alumnos en su proceso formativo como aspecto esencial para el perfeccionamiento de los procesos educativos.

Se impartirá el diplomado sobre orientación educativa y la tutoría a los Jefes de Destacamento en dotarlos de los conocimientos teóricos para lograr dirigir y guiar a los alumnos durante el proceso formativo.

El mismo contará con un total de 40 horas clases, las cuales se impartirán 2 veces en la semana, con una duración de 4 horas.

Se efectuarán talleres, conferencias y debates.

Se orientarán investigaciones sobre la orientación educativa y acción tutorial.

### Perfil del egresado

Los egresados serán capaces de:

Desarrollar la labor de tutoría en cuanto a las dimensiones académicas, laboral e investigativa.

Desarrollar la labor de orientación a los estudiantes propiciando el desarrollo de una personalidad con altos valores humanos.

No	Módulos	Objetivos	Temática	h/c
1	El modelo educativo semipresencial	Valorar el desarrollo modelo semipresencial de la educación contemporánea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El modelo de educación semipresencial, su diseño curricular.</li> <li>• Relaciones académicas que deben existir entre los miembros de colectivo pedagógico y las estructuras de dirección.</li> <li>• Caracterización del grupo docente.</li> <li>• Educación semipresencial, dinámica de los componentes del PDE.</li> </ul>	48
2	Fundamentos psicopedagógicos de la labor del tutor.	Argumentar teórica y metodológicamente el perfil profesional de la labor del tutor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tutoría. Sus antecedentes.</li> <li>• La tutoría y el tutor como componentes del proceso docente educativo.</li> <li>• Tipos de tutoría, sus momentos y estructuración didáctica.</li> <li>• El tutor y sus relaciones con los estudiantes.</li> </ul>	48

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones del tutor.</li> <li>• Las cualidades de la personalidad del tutor (asertividad, la autoestima, la creatividad, empatía y autoconocimiento), valores del tutor, su ética.</li> <li>• Habilidades de orientación para el tutor.</li> <li>• El seguimiento al estudiante y la entrega pedagógica.</li> </ul>	
3	La evaluación y el diagnóstico del estudiante	Explicar el proceso de diagnóstico y evaluación que debe realizar el profesor tutor como parte de su labor profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La adolescencia, la edad juvenil y adultez, características y situación social del desarrollo.</li> <li>• Orientaciones para la caracterización del estudiante.</li> <li>• El diagnóstico como momento y como proceso.</li> <li>• Técnicas de diagnóstico y caracterización del estudiante (orientadora, preventiva)</li> </ul>	48
4	La comunicación en la relación tutor-alumno.	Caracterizar el sistema de relaciones comunicativas que se deben establecer entre el tutor y sus estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación y su papel en el desarrollo de la personalidad.</li> <li>• Habilidades comunicativas y estilos de comunicación. Modelo de actuación profesional en el proceso comunicativo. Propuesta de soluciones a los problemas con las habilidades comunicativas.</li> <li>• La comunicación positiva.</li> </ul>	48

			<p>Elaboración de situaciones donde se pongan ejemplos de ambientes comunicativos positivos para solucionar conflictos. Análisis de la aplicación de las propuestas de solución en las habilidades comunicativas entre tutores y estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de las habilidades comunicativas, de expresión oral y escrita.</li> <li>• Saber hablar en público. Intuyendo sentimientos ajenos, estrategias cooperativas de aprendizaje, la comunicación persona a persona, las prácticas de empatía.</li> <li>• División de trabajo y receptor de retorno.</li> </ul>	
5	La orientación de los Proyectos académicos	Caracterizar el proceso de orientación de los proyectos académicos en condiciones de semipresencialidad de la Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos académicos, qué son y cómo orientarlos. Los itinerarios curriculares,</li> <li>• Las estrategias de aprendizaje (la planificación del tiempo de estudio, la toma de notas, el resumen, el cuadro sinóptico, los mapas conceptuales, cómo prepararse para un examen)</li> <li>• El aprender a aprender.</li> <li>• La orientación y control del trabajo científico estudiantil.</li> <li>• ¿Cómo estudiar con eficiencia?,</li> </ul>	48

			<p>estilos de estudio, ritmos de aprendizaje y los problemas de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas para el trabajo en grupo.</li> <li>• La atención al trabajo científico estudiantil, el manejo bibliográfico, acceso a la bibliografía.</li> </ul>	
6	La orientación de los Proyectos de vida	Caracterizar el proceso de orientación de los proyectos de vida en condiciones de semipresencialidad de la Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico y detección de necesidades y potencialidades para orientar los proyectos de vida.</li> <li>• Las características psicológicas de los adolescentes y jóvenes para construir los proyectos de vida grupal e individual.</li> <li>• Indicadores para orientar la construcción de los proyectos de vida, estrategias y técnicas.</li> <li>• Técnicas para el crecimiento personal.</li> <li>• Técnicas para la orientación vocacional-profesional.</li> </ul>	48
Total de H/C				288

### **2.3 Valoración de las acciones educativas dirigidas a los Jefes de Destacamentos de la Prisión Provincial de Sancti Spíritus.**

Después de aplicar las acciones propuestas en la presente tesis se pudieron constatar, a partir de la aplicación de las entrevistas, encuestas y observaciones durante el proceso de orientación educativa, los siguientes resultados.

**Valoración de los resultados en la aplicación de las diferentes técnicas aplicadas.**

**TABLA # 1**

INDICADORES.	Diagnóstico Inicial.	Diagnóstico Final
<p>Conocimientos sobre diagnóstico psicopedagógico individual y grupal. No conoce.</p> <p>Sí conoce</p>	<p>100%</p> <p>--</p>	<p>4%</p> <p>96%</p>
<p>Conocimientos sobre la elaboración de acciones pedagógicas que posibilite estructurar las influencias grupales en función de los proyectos de vida individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación educativa.</li> </ul> <p>No</p> <p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de estudio independiente.</li> </ul> <p>No</p> <p>Sí</p> <p>Elaboración de estrategias grupales e individuales</p> <p>No</p> <p>Sí</p> <p>Atención que se le brinda a la familia.</p> <p>No</p>	<p>98%</p> <p>2%</p> <p>96%</p> <p>4%</p> <p>85.6%</p> <p>14.4%</p>	<p>2%</p> <p>98%</p> <p>30%</p> <p>70%</p> <p>28.7%</p> <p>71.3%</p>

Sí	40%	97.5%
	60%	2.5%

Según lo expuesto en la tabla anterior podemos apreciar cómo al aplicar los instrumentos, inicialmente, existía muy poco conocimiento en los indicadores que se evaluaron, y después de ponerse en práctica las diferentes acciones propuestas en esta investigación, se puede observar que al aplicar los instrumentos nuevamente el resultado es positivo.

Los Jefes de Destacamentos adquirieron conocimientos sobre orientación educativa a través de la tutoría en grupo y la aplicación del diagnóstico psicopedagógico individual y grupal. Conociendo cómo aplicarlo atendiendo a las características y delitos del recluso, permitiéndole la elaboración de acciones pedagógicas en función de los proyectos de vida individuales.

Las acciones implementadas han posibilitado elevar su nivel de preparación y actitud en correspondencia con los conocimientos adquiridos. Los Jefes de Destacamentos están preparados en el desempeño de su labor para efectuar la atención personalizada de cada uno de los reclusos que integran el destacamento. Participan sistemáticamente en las actividades programadas, mostrándose activos y con buena disposición para asumir cada una de las tareas.

Poseen dominio y preparación sobre cómo aplicar el proyecto de forma individual. Se incorporó al 100% de los Jefes de Destacamentos a los diferentes niveles de enseñanza y la mayoría de estos insertados en la universalización. Se ha logrado la interacción familia-comunidad-escuela y Jefe de Destacamento. Así como, en el Sistema de destacamentos. (Consejos de Educadores, de Familia, de Reclusos, Profiláctico).

A pesar de los resultados obtenidos aún quedan algunas deficiencias por solucionar como son: lograr incorporar a la superación a los nuevos ingresos que se desempeñarán como Jefes de Destacamentos, para que se pueda realizar una correcta orientación educativa a través de la tutoría en grupo, es necesario que dentro de las transformaciones que se desarrollan en este centro se tenga en cuenta la atención de 40 reclusos por Jefes de Destacamentos. Trabajar de forma cohesionada con el Sistema de Destacamento. (Consejo de Reclusos, Familia y Educadores).

**TABLA # 2**

<b>INDICADORES.</b>	<b>Diagnóstico Inicial</b>	<b>Diagnóstico Final.</b>
Asistir sistemáticamente a las actividades del Programa.	70%	98%
Se manifiestan activos en las actividades	85%	99%
Disposición ante las tareas.	96,5%	100%

En la tabla anterior se puede comprender como al inicio de la aplicación de estos instrumentos, los mismos arrojaron poca asistencia, manifestación y disposición ante las tareas, después de aplicadas las acciones propuestas en esta investigación, los instrumentos arrojaron un saldo favorable, quedando solo como dificultad, que el inmenso contenido de trabajo en las funciones específicas del Jefe de Destacamento en el tratamiento educativo, los imposibilita de participar en algunas actividades y su propia preparación.

## **CONCLUSIONES**

La sistematización realizada acerca de los antecedentes del tema objeto de estudio evidencia que no existen estudios realizados acerca de cómo preparar a los Jefes de Destacamentos para realizar la orientación educativa de la tutoría en grupo aunque se constata las fuentes presentes en estos documentos para realizar trabajo educativo.

El estudio realizado arrojó que existe escasa preparación de los Jefes de Destacamentos para enfrentar la orientación educativa a través de la tutoría en grupo, son disímiles las dificultades existentes en este sentido se pudo constatar que, no tienen un método adecuado para caracterizar al alumno, ni se trazan estrategias individuales en función de las dificultades, desconocen con profundidad el plan de estudio, las relaciones con la familia no son sistemáticas por lo que al brindar la orientación educativa los resultados son insuficientes y en ocasiones inadecuados.

La propuesta realizada se caracteriza por incluir acciones que propicien la preparación de los Jefes de Destacamentos a partir del Trabajo metodológico, Científico metodológico, la Superación y la Auto superación

Al aplicarse acciones educativas dirigidas a los Jefes de Destacamentos se logró prepararlos en la adquisición de conocimientos, así como un cambio de actividad sobre la orientación educativa a través de la tutoría en grupo, valorando la misma a través de los resultados obtenidos.

## **RECOMENDACIONES.**

Presentar a las autoridades de los demás centros penitenciarios de la provincia los aportes del presente trabajo.

Desarrollar estudios que sistematicen el nuevo modelo pedagógico de la universalización que se aplican en los sistemas penitenciarios.

Proponer a la Dirección Nacional de Establecimientos Penitenciarios incorporar a la formación de los Jefes de Destacamentos las vías adecuadas para su desempeño en la preparación de la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**

1. Vecino Alegré Fernando. Periódico Trabajadores, 16 de Septiembre del

2002. p. 3.
2. Castro, P. L. Cómo la familia cumple su función educativa. Editorial Pueblo y Educación. C. Habana. 1996. p. 37.
  3. Castro Ruz Fidel. (Tomado del Discurso Clausura del IV Congreso de Educación Superior). 1959. p. 9.
  4. Blanco A. Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2001. p 234.
  5. Mayritz R. Sociología de la Organización. Madrid, Alianza, 1972, p. 16.
  6. Meier A. Sociología de la Educación. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1984, p. 10.
  7. Carreño P. Sociología de la Educación. Madrid UNED–MED, 1977, p.45.
  8. Castro Ruz Fidel. Discurso en el acto de inauguración del Programa de Universalización, 5 de Enero del 2003. p. 7.
  9. Castro Ruz Fidel. Discurso clausura del Congreso Internacional de Pedagogía del 2003. p. 4.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez Echemendía, María Isabel. La especificidad de la comunicación como categoría filosófica en comunicación y educación, Aprender es crecer, La Habana, 2002.

'Angelo, O. Planes y proyectos de vida en el desarrollo profesional de jóvenes  
trabajadores, Propuesta de un enfoque integrativo-psicosocial y de personalidad,  
Resumen de Tesis por el grado de Doctor en Ciencias Psicológicas CIPS,  
Ciencias, Descubrir, proyectar tu propia vida, Editorial, Academia, La Habana.  
1989.

Baranov, S. P. y otros. Pedagogía Editorial, Pueblo y Educación, Ciudad de La  
Habana 1989.

Blanco A. Introducción a la Sociología de la Educación, Editorial Pueblo y  
Educación, La Habana, 2001.

Bermúdez Morris, Raquel, Pérez Martín, Lorenzo Miguel. Aprendizaje Formativo y  
Crecimiento Personal, Editorial Pueblo y Educación, 2004.

Bello Dávila, Zoe; Casales Fernández Julio Cesar. Psicología Social, Editorial  
Félix Varela, La Habana 2005.

Bustamante Rojas, Hilda G. El papel del Tutor en la Educación a distancia  
en la Universidad La Salle.

Carreño P. Sociología de la Educación. Madrid UNED – MED, 1977.

Castro Ruz Fidel. Discurso en la Clausura del IV Congreso de Educación Superior,  
La Habana, 2004.

\_\_\_\_\_. Discurso en el acto de inauguración del Programa de  
Universalización, 5 de Enero del 2003.

\_\_\_\_\_. Discurso clausura del Congreso Internacional de Pedagogía 2003.

Castro Escarrá, Olga. La investigación y la superación postgraduada en los centros de formación de maestro y profesores, Material docente básico. IPLAC, La Habana, 2001.

Colectivo de autores. Lecciones de Filosofía Marxista Leninista, Tomo I, Editorial. Félix Varela, La Habana, 2003.

Colectivo de autores. Temas de Psicología, Pedagogía para maestros, Editorial, Pueblo y Educación, 1987.

Collazo Basilia y Puentes María. Orientación a la actividad pedagógica, Editorial Ciencias Sociales.

Cruz, Leyda. Psicología del Desarrollo, Compilación, Selección de Lecturas, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

Cruz Trejos Nereyda. La municipalización de la universidad, una experiencia cubana, En curso 87 Congreso Internacional Pedagogía 2003, Ciudad de La Habana.

CRESALC / UNESCO. Hacia una nueva educación superior, Conferencia Regional sobre Política y Estrategia para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Caracas, Colección Respuestas, 1977.

Casales Fernández, Julio César. Conocimientos Básicos de Psicología Social, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.

Cuba, MES. El tutor en las sedes universitarias municipales, 2005

Castro, P. L. Cómo la familia cumple su función educativa, Editorial Pueblo y

- Educación, C. Habana, 1996.
- Collazo, B. y Puentes, M. La orientación en la actividad pedagógica, Pueblo y Educación, La Habana, 1992.
- Cucco, M. y Losada, L. El espacio grupal lugar de génesis y transformación, 1993.
- \_\_\_\_\_ La tarea educativa. Sus contradicciones actuales, 1993.
- \_\_\_\_\_ El rol del educador, 1993.
- Calviño, M. Notas de clases del post - grado de Orientación Psicológica, Universidad Habana, 1994.
- Castellanos, B. Estrategia heurística del proceso de orientación, Artículo mimeografiado, La Habana, 1996.
- Cerezal Mezquita, J. El diseño Metodológico de la Investigación. Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo II. Primera Parte, Mención en Educación de Adultos, Editorial Pueblo y Educación, 2006.
- Collaso, Basilia y otros. La Orientación en la actividad pedagógica, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1992.
- Documento del ISP Capitán Silverio Blanco Núñez, El papel del tutor, Impresiones ligeras SS, 2000.
- D'Angelo H., O. Las tendencias orientadoras de la personalidad y los proyectos de vida futura del individuo, En Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad, La Habana, Pueblo y Educación, 1982.
- Del Pino, J. L. El Servicio de Orientación y Desarrollo una contribución al desarrollo personal y profesional del estudiante, 1992.

\_\_\_\_\_. La actuación profesional, nuevas perspectivas para su formación y estudio, La Habana, 1993.

\_\_\_\_\_. Trabajo en grupo, orientación y desempeño profesional del maestro, 1993.

\_\_\_\_\_. Técnicas grupales y orientación profesional, 1993.

Del Pino Calderón Jorge Luis. La orientación educativa y su inserción en el contexto social, Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo II, Segunda Parte, Mención en Educación de Adultos, Editorial Pueblo y Educación, 2006.

\_\_\_\_\_. El diagnóstico como concepto y proceso esencial en el trabajo educativo de la escuela en el desempeño profesional del maestro, Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo II, Segunda Parte, Mención en Educación de Adultos, Editorial Pueblo y Educación, 2006.

Engels Federico. Carta a W. Borgius del 25 de enero de 1894, Obras escogidas de C. Marx y F. Engels, Tomo único, Editorial, Progreso, Moscú.

\_\_\_\_\_. Carta a Joseph Blosh 21 – 22 – 11 – 1870, tomo único, Editorial Progreso, Moscú.

García Batista, Gilberto. Compendio de Pedagogía, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.

Girbau Vila R.Mª y Rodríguez Gutiérrez, A. Evaluación, tutoría y orientación, Cuadernos de Pedagogía, Nº 183, 1990.

Gómez Luis Ignacio. Tercer Seminario Nacional para educadores, 2002–2003.

Gorow, F. Ayudando al adolescente aprender, Editorial Prox, México, 1983.

Gutiérrez, Rodolfo. Indicaciones para la elaboración de estrategias Pedagógicas, ISP

"Félix Varela".

García Ramis, L. Los retos del cambio educativo, Editorial Pueblo y Educación, La

Habana, 1996.

Herrera Rodríguez J. La tutoría en la enseñanza secundaria, el camino de la

educación personalizada, Ángeles Editores, SA, 2006.

\_\_\_\_\_. La preparación del profesor tutor para el proceso de orientación

educativa, Ponencia presentada en el Taller organizado por la UNESCO sobre

las experiencias de la universalización en Cuba, Ciudad de la Habana, 2005.

\_\_\_\_\_. El profesor tutor y el proceso de orientación educativa, El profesor-

Tutor y las estructuras académicas en la universidad cubana, Sancti Spíritus,

Centro Universitario José Martí Pérez, Centro de Estudios de Ciencias de la

Educación, 2005.

Hernández Louhau, Vivian y otros. Métodos y Procedimientos en la Educación de

Jóvenes y Adultos, Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo III, Segunda

Parte, Mención en Educación de Adultos, Editorial Pueblo y Educación, 2006.

Leirman, W. El proceso de educación de adultos, hacia una determinación en

solidaridad, Editorial Quinto Centenario, Madrid, 1990.

La Universidad tiene que vibrar al compás de los nuevos tiempos. Mesa Redonda,

18.11.04. <http://www.granma.cubaweb.cu>.

Leontiev, A N. Conciencia, actividad, Personalidad, Editorial Pueblo y Educación, La

Habana, 1982.

Mayritz R. Sociología de la Organización, Madrid, Alianza, 1972.

Meier A. Sociología de la Educación, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1984.

Marbot Jiménez, Enrique y otros. La alfabetización como proceso, alternativa y resultado socioeducativo, Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo III, Segunda Parte, Mención en Educación de Adultos, Editorial Pueblo y Educación, 2006.

Ministerio de Educación Superior. Dirección de Formación de Profesionales, Dirección de Universalización, La Universidad que queremos (Preliminar).

\_\_\_\_\_. Documentos normativos y metodológicos, Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación, Primera parte, La Habana, 1983.

\_\_\_\_\_. Seminario Nacional para el personal docente, Tabloide Universidad para todos, La Habana, 2000.

\_\_\_\_\_. VI Seminario Nacional para Educadores, Diagnóstico Integral, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2005.

\_\_\_\_\_. VII Seminario Nacional para Educadores, Trabajo con valores, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2005.

\_\_\_\_\_. VIII Seminario Nacional para Educadores, Trabajo en valores en las diferentes enseñanzas, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2005.

Normas y Procedimientos para el Tratamiento Educativo. Dirección Nacional de Establecimientos Penitenciarios, Orden 30, 1 de Enero del 2005.

Pérez García, Agueda Mayra y otros. Pedagogía, Andragogía, Educación de Jóvenes y Adultos, Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo III, Primera Parte, Mención en Educación de Adultos, Editorial Pueblo y Educación, 2006.

Pérez García, Agueda Mayra. La comunicación educativa en los procesos Socioeducativos, Papel del docente y directivo como facilitadores en la Educación de Jóvenes y Adultos, Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo III, Segunda Parte, Mención en Educación de Adultos, Editorial Pueblo y Educación, 2006.

\_\_\_\_\_. Los medios de difusión masiva en los programas de educación de Jóvenes y Adultos.

Pérez Marrero, Octavio y otros. "El papel del profesor guía y su influencia directa en la formación integral del colectivo de alumnos" Revista Educación, año XV enero – marzo No. 56, La Habana, 1985.

Valcárcel Izquierdo, Norberto y otros. La actividad investigativa educativa en la educación de jóvenes y adultos, Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo III, Primera Parte, Mención en Educación de Adultos, Editorial, Pueblo y Educación, 2006.

Vecino Alegret, Fernando. La Educación Superior en Cuba, Historia, actualidad y perspectivas, en Revista Cubanas de Educación Superior, La Habana, 1997.

Vigotski, L. S. El problema de la edad, Selección de Lecturas de Psicología del Desarrollo, Editorial Félix Varela, La Habana, 2001.

Tunnerman Bamheim, Carlos. Conferencia Introductoria, En Conferencia Regional sobre política y estrategia para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe CRESALC / UNESCO, La Habana, 1996.

Torroella González, G. Cómo estudiar con eficiencia, Editorial Ciencias Sociales, 1984.

Tedesco, Juan Carlos. Estrategias de desarrollo y Educación, El desafío de la gestión Publica.

## Anexo 1

### Encuesta al Jefe de Destacamento.

**Objetivo:** Recoger información sobre la preparación que tienen los Jefes de Destacamentos para la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

La Función que constituye la principal tarea que se desarrolla dentro del destacamento. Para la nuestra es algo nuevo, que se inicia por lo que deseamos que sea lo mas sincero posible en aras de perfeccionar nuestro trabajo a partir de las inspecciones y aspiraciones que se tienen al respecto.

1. ¿Conoce cómo caracterizar a los alumnos sancionados desde el punto de vista individual?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Algo \_\_\_\_\_

En caso de ser afirmativa su respuesta marque con una X los aspectos que comprende la misma.

Médico \_\_\_\_\_ Pedagógico – Educativo \_\_\_\_\_ especifique) \_\_\_\_\_

Psicológico \_\_\_\_\_ Político \_\_\_\_\_

2. La caracterización comprende a:

\_\_\_\_\_ Alumno sanc. \_\_\_\_\_ Familia \_\_\_\_\_ Otros (especifique) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Comunidad \_\_\_\_\_ Grupo

3. ¿Ha aplicado instrumentos en función de caracterizarlo? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

4. ¿Traza estrategias individuales y grupales en función del resultado? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. ¿Ha asesorado a sus alumnos desde el punto de vista académico?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Algo \_\_\_\_\_

6. ¿Le ha enseñado métodos para apoyarlo en el estudio independiente en función de aprovechar de forma óptima el tiempo? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuál o cuáles? \_\_\_\_\_

7. ¿Qué actividades realiza para con ellos durante el contacto semanal?

\_\_\_\_\_ Conversar sobre sus resultados académicos. \_\_\_\_\_ Conversar sobre su asistencia.

\_\_\_\_\_ orientarlo en como estudiar mejor. \_\_\_\_\_ conversar sobre sus problemas.

8. ¿Ha conversado con ellos sobre las asignaturas que puede matricular según potencialidades?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9. ¿Lo ha ayudado a enfrentar algunos problemas? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10. ¿Con qué frecuencia se reúne con ellos?

Semanal \_\_\_\_\_ Quincenal \_\_\_\_\_ Mensual \_\_\_\_\_ Cuando el puede \_\_\_\_\_

11. ¿Le ha hablado acerca del perfil de su carrera? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

12. ¿Interactúa con su familia? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Con qué frecuencia?

Semanal \_\_\_\_\_ Quincenal \_\_\_\_\_ Mensual \_\_\_\_\_ Bimensual \_\_\_\_\_ nunca \_\_\_\_\_

13. ¿Posee preparación pedagógica para desempeñar la orientación educativa a través de la tutoría en grupo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Alguna \_\_\_\_\_

14. ¿En cuál o cuáles temas necesita mayor preparación?

Pedagógico \_\_\_\_\_ Psicológicos \_\_\_\_\_ Educativos \_\_\_\_\_

15. ¿Ha visto obstaculizado su trabajo como orientador? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Algo \_\_\_\_\_

En caso de ser afirmativa la respuesta especifique cual ha sido la barrera \_\_\_\_\_

16. La comunicación que se logra entre usted y los alumnos es: Suficiente \_\_\_\_ insuficiente \_\_\_\_

## Anexo 2

### Encuesta a estudiantes.

**Objeto:** Preparación del Jefe de Destacamento.

**Objetivo:** Recoger información sobre la preparación que tienen los Jefes de Destacamento en el trabajo con la orientación educativa a través de la tutoría en grupo, según la opinión de los estudiantes.

### Instrucción:

El Jefe de Destacamento tiene una enorme responsabilidad para contigo en lo que respecta a proyecto de vida, de estudio y formación integral de forma general; pero la tarea es nueva para ellos y para la sede lo que conlleva a que no exista una consolidación en este sentido, por lo que lo exhortamos a ser lo más sincero posible en función de perfeccionar su trabajo y así lograr la aspiración deseada: un segundo padre, ¿por qué no?

¡Gracias!

¿Con qué frecuencia se reúne contigo? \_\_\_ semanal \_\_\_ quincenal  
\_\_\_ mensual \_\_\_ nunca

1. El contacto lo realiza: \_\_\_ individual \_\_\_ colectivo
2. ¿El Jefe de Destacamento ha tenido contacto con tu familia? Sí \_\_\_ No \_\_\_ En cuántas ocasiones \_\_\_\_\_
3. ¿Te ha ayudado a solucionar o enfrentar algún problema? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_
4. ¿Te ha apoyado en cuanto al estudio independiente en cómo hacerlo? Sí \_\_\_ No \_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_
5. ¿Te ha facilitado métodos para realizar el estudio independiente?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Alguno \_\_\_\_\_
6. ¿Te ha ayudado a planificar las actividades a desarrollar durante el día? Sí \_\_\_ No \_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_
7. ¿Has presentado dificultad en cuanto a la asistencia y rendimiento académico?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_
8. ¿Ha analizado contigo las dificultades que has presentado en este sentido?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Algunas veces \_\_\_\_\_

¿En cuántas ocasiones ha conversado sobre las asignaturas en las que puedes matricular? \_\_\_\_\_  
Siempre \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_ Nunca

9. ¿Te habla sobre la carrera que estudias? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
10. La información que te brinda en cuanto a la carrera es: \_\_\_\_\_ Amplia \_\_\_\_\_ Breve
11. ¿Cómo valoras esa comunicación? \_\_\_\_\_ Adecuada \_\_\_\_\_ Inadecuada
12. ¿Cuál sería tu aspiración en cuanto al Jefe de Destacamento?  
\_\_\_\_\_.

### **Anexo 3**

#### **Entrevista a los Jefe de Destacamento**

**Objetivo:** Recoger información sobre la preparación y las limitaciones que presentan los Jefes de Destacamentos para el trabajo con los alumnos sancionados sobre la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

El Jefe de Destacamento tiene una gran responsabilidad en la formación integral de los alumnos, por lo que es necesario que domine qué hacer y cómo. A partir de ello le sugerimos que responda con la mayor sinceridad posible en función de perfeccionar el trabajo.

#### **Aspectos a indagar:**

1. ¿Qué opinas de las funciones del Jefe de Destacamento para la orientación educativa a través de la tutoría en grupo?
2. ¿Le ha sido fácil desarrollar estas funciones?
3. ¿Cuál ha sido el mayor obstáculo?
4. ¿Sabe cómo diagnosticar a sus alumnos sancionados?
5. ¿En cuáles temas necesita mayor preparación?
6. ¿Qué actividades metodológicas sugieres que se realicen o desarrollen?
7. ¿Estás conforme con la preparación recibida?

## **Anexo 4**

### **Guía de Observación a los Jefe de Destacamento**

**Objetivo:** Constatar si el Jefe de Destacamento conduce correctamente la orientación educativa a través de la tutoría en grupo.

#### **Aspectos a observar:**

1. Horario en que realiza la orientación educativa.
2. Se planifican las actividades.
3. Acciones que se realizan.
4. Tiempo que se dedica.
5. Métodos y procedimientos que se utilizan.
6. Habilidades comunicativas.

## Anexo 5

### Sistema de conocimiento que pueden ser abordados en la reunión metodológica.

#### ¿Qué es la TUTORIA GRUPAL?

La tutoría tiene una dimensión individual, la que tiene lugar entre un tutor y un alumno individualmente considerado; pero también tiene otra dimensión grupal, tutoría con un grupo de alumnos, o tutoría grupal. Lo que exige al tutor saber ser un conductor de grupo. Para que un grupo funcione adecuadamente y alcance unos objetivos concretos, se hacen necesarias aquellas técnicas de grupo que faciliten la consecución de los objetivos que se pretenden. Las técnicas grupales dan una cierta estructura al grupo y sientan las bases para una correcta organización interna facilitando su funcionamiento.

Para que un grupo tutorial funcione bien, es necesario un mínimo de organización interna a lo que pueden contribuir en buena medida las técnicas utilizadas. Esto supone que el tutor conozca, utilice y domine, con cierta perfección y destreza, las diferentes técnicas para poder aplicar aquella que sea más idónea para el tipo de actividad que desee realizar. De la correcta aplicación y desarrollo de las técnicas puestas en juego pueden depender, en buena medida, el éxito o el fracaso del grupo. Ya que, como afirma Thelen, una técnica, en sí misma no es buena ni mala, sino que depende del modo eficaz, indiferente o desastroso con que se aplique.

Para que una técnica de grupo sea eficaz y provechosa, el que la aplica debe tener muy en cuenta lo siguiente:

Debe conocer suficientemente los fundamentos teóricos que la sustentan.

Conocer de antemano la estructura, la dinámica de desarrollo, las posibilidades y limitaciones inherentes.

Observar minuciosamente y con exactitud el desarrollo de cada técnica.

Seleccionar y aplicar la técnica más apropiada en función del objetivo concreto y bien definido que se pretende.

Ninguna técnica de grupo resulta eficaz si no se aplica dentro de un clima de cordialidad, participación y afecto.

Aplicar cualquier técnica de grupo supone contar con una actitud activa de cooperación y participación de los diferentes miembros componentes del grupo.

Cualquier técnica de grupo debe servir para que el grupo adquiera conciencia de tal y beneficie su cohesión.

Todas las técnicas de grupo suponen en su aplicación respeto, voluntariedad, espontaneidad e intención de ayudar a los demás.

Las posibles clasificaciones de las técnicas de grupo son muy numerosas. No nos vamos a detener en ello. Nos limitaremos, para la finalidad que pretendemos, dividir las técnicas que vamos a describir en dos grandes bloques: **Técnicas en las que interviene activamente todo el grupo** (role playing, torbellino de ideas, phillips 6/6, debate dirigido, pequeño grupo de discusión) y **técnicas con intervención de expertos** (simposium, mesa redonda, panel, diálogo o debate público, entrevista o consulta pública). Con

frecuencia estas técnicas se suelen mezclar unas con otras de forma que puedan usarse varias a la vez, completándose mutuamente. Incluso muchas veces algunas de estas técnicas es preciso hacer ciertas variaciones en función del objetivo y oportunidad que puedan derivarse para un grupo en una situación dada.

Las técnicas enumeradas se desarrollan brevemente en el anexo donde el lector puede encontrar definido el concepto, su aplicación, el modo de desarrollo, el tipo y tamaño de grupo óptimo y sus principales aplicaciones en tutoría.

### **Tutoría en pequeños grupos.**

Se organiza con el propósito de hacerle saber al estudiante que el tutor desea hacer algo por ellos, aunque las decisiones finales sean de su responsabilidad. Informales cómo se van a desarrollar las tutorías, frecuencia, duración, horarios, modos de comunicación, lugar de reunión. Posee un carácter eminentemente informativo y motivador, con el propósito de crear en los alumnos el deseo de solicitar ayuda, consejo, orientación, hacer conciencia de la importancia del contacto personal con el tutor y se comprometa en un proceso de comunicación que resulta conveniente para su formación.

### **Tutoría en grupo-clase.**

Se trata de una modalidad de tutoría en la que el grupo-clase se reúne con los tutores, con el objetivo de valorar una situación del grupo ante el trabajo académico, compara el rendimiento alcanzado con el rendimiento deseable, proporcionar actividades correctivas, analizar faltas de cohesión en el grupo, recoger sugerencias e intereses del grupo, conflictos con algún docente.

Para seleccionar el tipo de tutoría más idónea para cada momento de la orientación educativa, recomendamos tener en cuenta información que se pueda obtener mediante los siguientes recursos:

- Conocimiento académico o personal que se tenga de los alumnos.
- Estudio de la historia de vida de cada estudiante.
- Estudio contrastado de las opiniones de los profesores del grupo.
- Datos de las observaciones participantes desarrolladas de forma sistemática.
- Reflexiones sobre las motivaciones e intereses a que son sensibles los alumnos.
- Información aportada por las organizaciones y grupos a los que están vinculados.

### **¿Qué características debe reunir toda sesión de tutoría?**

Una sesión de tutoría como toda forma organizativa docente debe propiciar una ocasión educativa suficiente como para que el estudiante consiga un mejor aprendizaje de las materias que estudia, de sí mismo y de los demás en el orden de configurar su proyecto académico y de vida, por tanto las sesiones han de reunir una serie de requisitos:

- Motivadoras, de manera tal que despierte el deseo del estudiante de abrirse al tutor y de expresarle sus necesidades y dudas y sienta la necesidad creciente de su ayuda y asesoría y de volver siempre en búsqueda de ayuda.
- Dinámica, en el sentido que le facilite al alumno una secuencia de actividades interesantes y retadoras que le permitan la estructuración de nuevas adquisiciones personales.

- Desarrolladoras, en la medida que estén conectadas cada actividad que se realiza con el diagnóstico dinámico que se tenga del crecimiento personal del tutorado.
- Participativas, al favorecer que los alumnos expongan sus opiniones y necesidades, las discutan y decidan en consecuencia con esa discusión, el tutor tratará siempre de orientar y no imponer su opinión, siempre convencer y nunca vencer.
- Científicas, que el contenido de las sesiones responda a los principios psicopedagógicos de la educación de los adolescentes y jóvenes.
- Insertadas en el currículo, concebidas como un momento del proceso docente educativo, de la estrategia y del proyecto educativo del centro.
- Asequibles, presentes y desarrolladas con un vocabulario de fácil comprensión para el estudiante.

### **¿Qué momentos encierra el proceso de tutoría?**

El proceso de tutoría debe encerrar los siguientes momentos:

1 - Los contactos iniciales a manera de acercamiento personal, donde:

- Se promueven dinámicas que favorecen el conocimiento del centro, los profesores y el propio plan de estudio y modelo pedagógico.
- Se favorece el conocimiento mutuo del grupo de trabajo y la integración de las distintas individualidades.
- Se recogen las informaciones sobre aspectos tales como: historia y aspiraciones, actitudes y aptitudes, autoconceptos, estrategias de aprendizaje, habilidades sociales, entre otros

2 - Seguimiento del proceso de aprendizaje y desarrollo personal:

- Se recoge la evolución de cada alumno en el área académica, laboral y social, así como en el resto de las áreas.

3 - Finalización del período del programa:

- Se analiza con cada alumno, al finalizar las diferentes etapas del curso, los logros alcanzados y las distintas opciones: posibilidades de continuación en su formación y mundo laboral.

## Anexo 6

### REUNIÓN METODOLÓGICA

**TÍTULO:** La labor educativa del Jefe de Destacamento en el marco de las transformaciones de la Educación Superior cubana

**Objetivo:** Adoptar procedimientos generales relacionados con la labor del Jefe de Destacamento en el marco de las transformaciones de la universalización en los centros penitenciarios.

Al considerar el desarrollo integral de la persona como una finalidad del sistema educativo, las emociones, los afectos y las relaciones adquieren una mayor relevancia. En este contexto, los tutores se interesan cada vez más en los aspectos emocionales y afectivos de las relaciones interpersonales de los estudiantes, consideran la necesidad de educar estos aspectos para el desarrollo armónico del alumnado y asumen como tarea propia la de enseñar a ser y a convivir además de la de enseñar a conocer.

La tutoría es un elemento básico para el éxito en el trabajo educativo con los estudiantes universitarios en el nuevo modelo educativo cubano, pues se ejerce no sólo en los horarios destinados a ella, sino en todo el espacio lectivo. Tutor es cada profesor siempre que interactúa con sus alumnos. Esta labor responde a criterios de planificación y programación a partir de objetivos educativos claramente definidos y que abarquen el currículo en toda su amplitud.

Por lo novedoso de este modelo pedagógico no existen en Cuba un estudio que permita precisar y concebir con enfoque de sistema los modos de actuación del tutor, su perfil profesional en el acompañamiento y la orientación que debe realizar durante los estudios universitarios de los alumnos en condiciones de universalización de la enseñanza, así como el sistema de relaciones que debe establecer con el resto de las estructuras académicas de la SUM.

Al analizar las tendencias actuales en los cambios educativos Juan Carlos Tedesco Director de la Oficina Internacional de Educación reconoce que “es necesario introducir factores de dirección que desarrollen una mayor capacidad de reacción de los actores del cambio educativo”.

En la práctica educativa resulta imprescindible comprender que la enseñanza y la educación constituyen una unidad dialéctica inseparable.

La repercusión práctica de separar la educación y la enseñanza y considerar que el trabajo educativo es una parte del quehacer escolar, puede llevar a que el alumno sea “educado por partes” y sometido a múltiples influencias que al carecer de una estructura sistémica y sistemática, se contradicen, se repiten y no conducen, de manera acertada al proceso pedagógico hacia el logro de los objetivos.

La diversidad de estilo en el trabajo pedagógico reside en la poca unidad de criterios que en ocasiones existe entre los educadores respecto a que hacer para educar a los alumnos, cómo formar en ellos cualidades valiosas, qué se puede esperar de ellos, qué exigir, cómo orientarlos.

En consecuencia, cuando cada uno trabaja a su manera, a veces se producen contradicciones entre los educadores, los alumnos aprenden a comportarse según el que tengan delante y esto dificulta la formación de modos estables de actuación.

El formalismo, la rigidez y el autoritarismo en el trabajo.

En el proceso de educación de la personalidad debe jugar un importante lugar la orientación educativa, como un proceso continuo, dinámico, vital, gradual y progresivo.

La orientación vista como el esfuerzo que hace la escuela por asistir de manera especial para que adquiera la suficiente comprensión de sí mismo y de su medio con el objetivo de que sea capaz de utilizar inteligentemente las oportunidades emocionales y de progreso ofrecidas.

Orientar a todos los estudiantes, no imponer la ayuda. Orientarlos significa ayudar.

Todos sabemos que para exigir una habilidad o un conocimiento hay que enseñarlo primero, por eso dedicamos horas a enseñar a los alumnos para que puedan operar con lo aprendido, sin embargo las normas morales y las conductas, casi siempre las juzgamos, pero no siempre las explicamos con realidad y todas de la misma manera. Pero no basta con orientar y controlar la conducta también hay que ejercitarla a fin de que cada uno aprenda a actuar e interiorice la forma de hacerlo. Esto evidencia la necesidad de un estilo coherente en la realización de todas las actividades

### **Esencia y características del trabajo educativo.**

La idea central es garantizar la unidad de la enseñanza y la educación para conducir el desarrollo de los estudiantes. A la vez que se enseña se educa y a la vez que se educa se enseña, es la única forma que en realidad el trabajo sea docente-educativo.

La participación en diversas actividades académicas, laborales e investigativas realizadas con suficiente orientación y conocimiento de sus fines, de la utilidad que tiene para la sociedad y de lo que representan sus resultados, es por excelencia un proceso formativo insustituible de valores morales y al mismo tiempo, fuente de conocimiento y de formación de habilidades.

En la organización de las situaciones y tareas de aprendizaje es determinante la formación de las características positivas o negativas de la personalidad.

La unidad de la enseñanza y la educación se apoya, fundamentalmente, en dos grandes recursos educativos: la autodirección colectiva y la activación del aprendizaje, consideramos siempre al alumno como sujeto del aprendizaje, que el estudiante aprenda a autorregularse.

Nos autorregulamos siempre que nos proponemos hacer algo, tenemos un repertorio de formas de actuar para lograrlo, decidimos de qué modo hacerlo y mientras actuamos vamos controlando si nos va saliendo bien o mal a patrones de los criterios que se poseen, según los objetivos propuestos. Una persona que sabe autorregularse no necesita que otros la controlen constantemente, porque sabe dirigirse sola, qué hacer, cómo hacerlo y dónde hacerlo.

Por eso es importante enseñar a los estudiantes a proponerse objetivos socialmente valiosos, tomar las decisiones adecuadas para lograrlo y saber cómo autocontrolarse.

### **¿Cómo se logra esto?**

- Mediante la aplicación de métodos activos de aprendizaje en todas las asignaturas.

- La autodirección colectiva y la educación paralela. El que sabe enseña al que no sabe y el que no sabe aprende del que sabe y el docente dirige esta interacción para que se desarrollen simultáneamente, el colectivo y cada uno de sus miembros.
- Solo si tomamos en consideración las necesidades de los alumnos al organizar la situación de aprendizaje, estaremos seguros de influir en él y sentar las bases para ir formando nuevas necesidades, intereses, motivos. Si tomo en cuenta las necesidades actúo a favor del alumno y las aprovecho en función de la educación, se perfecciona el trabajo y las relaciones humanas
- Contar con un enfoque de diagnóstico acertado para poder separa lo aparente de lo real en el proceso de cambio.

¿Cuáles pudieran ser algunas acciones en la determinación de las potencialidades para la orientación educativa en las diferentes disciplinas y asignaturas?

- El vínculo de la disciplina con los principales documentos programáticos de nuestro Partido.
- Su contribución a formar en los alumnos una adecuada concepción del mundo.
- Las implicaciones de la profesión en las transformaciones sociales desde las implicaciones personales y colectivas de cada estudiante (compromiso social y humanista).
- El papel en el desarrollo de determinadas capacidades cognoscitivas generales vinculadas a la lógica de la ciencia.
- El papel y lugar de la ciencia a partir de un enfoque histórico conceptual de la misma.
- El impacto de los adelantos científicos y tecnológicos vinculados a esa disciplina en el orden social, político, educacional y cultural.
- La historia de la profesión.
- El contexto histórico-social en que tiene lugar los principales avances científicos y tecnológicos que son objeto de estudio.
- La relación del contenido de estudio con diferentes formas del pensamiento social de la época (ético, jurídico, económico, filosófico, político, ambiental, sociohumanista, etc)
- El papel que desempeña la disciplina y la profesión ante los daños de la economía cubana en la actualidad en condiciones de globalización y neoliberalismo.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- Collaso, Basilia y otros. La Orientación en la actividad pedagógica. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1992.
- García Ramis, Lisardo. Los retos del cambio educativo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
- Herrera Rodríguez J I (2006) La tutoría en la enseñanza secundaria: el camino de la educación personalizada. Ángeles Editores. SA
- Leirman, W. el proceso de educación de adultos, hacia una determinación en solidaridad. Editorial Quinto Centenario, Madrid, 1990
- Tedesco, Juan Carlos. Estrategias de desarrollo y Educación. El desafío de la gestión publica.

## Anexo 7

### Guía para el análisis de Documentos.

**Objetivo:** Recoger información sobre las orientaciones y normativas para el tratamiento educativo en los Centros Penitenciarios.

1. Revisar las Normas y Procedimientos para el Tratamiento Educativo.
2. Revisión de las orientaciones e instrucciones emitidas por la Dirección Nacional de Establecimientos Penitenciarios.
3. Revisión de las actas de los Consejos de Familia, Consejo de Educadores, Consejo de Reclusos y Consejo Metodológico.